UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



"EL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA COMPAÑÍA MINERA KOLPA S.A. PERIODO 2015-2018"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

BEATRIZ PARI CAPA
CHRISTIAN OMAR SOTO HIDALGO
TULIO FRANCK RAMOS TINTAYA



Callao, 2020 PERÚ

"EL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA COMPAÑÍA MINERA KOLPA S.A. PERIODO 2015-2018"

BEATRIZ PARI CAPA CHRISTIAN OMAR SOTO HIDALGO TULIO FRANCK RAMOS TINTAYA

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACIÓN

MIEMBROS DEL JURADO:

Mg. Eco. Rogelio César, Cáceda Ayllón
 PRESIDENTE

• Dr. CPC. Raul Walter, Caballero Montañez SECRETARIO

• Mg. CPC. Juan Carlos Estuardo, Quiroz Pacheco VOCAL

Mg. CPC. Juan Roman, Sanchez Panta
 MIEMBRO SUPLENTE

Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca
 REPRESENTANTE DE

LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

ASESOR: Mg C.P.C. Manuel Ernesto Fernández Chaparro

Nº de Libro: 1

Nº de Folio: 44

Nº de Inciso: 10

Nº de Acta: 017-2020-01-CT/FCC (TR-DS)

Nº de Acta: 018-2020-01-CT/FCC (TR-DS)

Nº de Acta: 019-2020-01-CT/FCC (TR-DS)

Fecha de Aprobación de la Resolución: 12/06/2020

Resolución de Sustentación: N°117-2020-CFCC/CV-DS

DEDICATORIA:

Nuestra tesis va dedicada a nuestros padres por el apoyo incondicional y a Dios por guiar nuestros caminos, sin ellos no hubiéramos podido culminar la presente tesis.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la Universidad Nacional del Callao por todo el aprendizaje brindado a lo largo de nuestra carrera universitaria, a nuestros asesores y profesores por sus enseñanzas que contribuyeron en nuestro crecimiento profesional.

ÍNDICE

FABLA DE CONTENIDO	. 3
ΓABLA DE IMÁGENES Y OTROS	. 5
RESUMEN	. 7
ABSTRACT	. 8
NTRODUCCIÓN	. 9
. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1. Descripción de la realidad problemática	11
1.2. Formulación del Problema	12
1.2.1. Problema General	12
1.2.2. Problemas Específicos	12
1.3. Objetivos	12
1.3.1. Objetivo General	12
1.3.2. Objetivos Específicos	12
1.5. Limitantes de la investigación	13
1.5.1. Limitante teórico	13
1.5.2. Limitante temporal	13
1.5.3. Limitante espacial	13
I. MARCO TEÓRICO	14
2.1. Antecedentes	14
2.1.1. Internacionales	14
2.1.2. Nacionales	20
2.2. Bases teóricas	27
2.2.1. Saldo a Favor del Exportador	27
2.2.2. Rentabilidad	30
2.3. Bases conceptuales	35
2.3.1. Saldo a Favor del Exportador	35
2.3.2. Rentabilidad	41
2.4. Definición de términos básicos	55
II. HIPÓTESIS Y VARIABLES 6	63
3.1. Hipótesis	63
3.1.1. Hipótesis general	63
3.1.2. Hipótesis específica	63
3.2. Definición conceptual de variables	63
3.2.1. Operacionalización de las variables	64

IV. DISEÑO METODOLÓG	GICO	65
4.1. Tipo y diseño de inve	estigación	65
4.1.1. Tipo de investigac	ión	65
4.1.2. Diseño de la inves	tigación	65
4.2. Método de investiga	ción	66
4.3. Población y muestra	l	67
4.4. Lugar de estudio y p	eriodo desarrollado	67
4.5. Técnicas e instrume	ntos para la recolección de la información	67
4.6. Análisis y procesami	iento de datos	68
V. RESULTADOS		69
5.1 Resultados descriptiv	/os	69
5.2 Resultados inferer	nciales	95
·	ultados estadísticos de acuerdo a la naturale	
VI. DISCUSIÓN DE RESUI	LTADOS	106
6.1. Contrastación y dem	nostración de la hipótesis con los resultados.	106
6.2. Contrastación de los	resultados con otros estudios similares	108
6.3. Responsabilidad étic	ca de acuerdo a los reglamentos vigentes	110
CONCLUSIONES		112
RECOMENDACIONES		113
REFERENCAS BIBLIOGRA	ÁFICAS	114
Anexo 1: Matriz de consi	stencia	120
Anexo 2: Prueba de nom	nalidad de datos	121

TABLA DE CONTENIDO

Tabla 1 Categorías de ratios de rentabilidad	55
Tabla 2 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de	
Beneficio periodo trimestral 2015	69
Tabla 3 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de	
Beneficio periodo trimestral 2016	71
Tabla 4 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de	
Beneficio periodo trimestral 2017	72
Tabla 5 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de	
Beneficio periodo trimestral 2018	74
Tabla 6 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de	
Beneficio periodo 2015-2018	76
Tabla 7 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor Mater	ria
de Beneficio periodo trimestral 2015	78
Tabla 8 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor Mater	ria
de Beneficio periodo trimestral 2016	80
Tabla 9 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor Mater	ria
de Beneficio periodo trimestral 2017	81
Tabla 10 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor	
Materia de Beneficio periodo trimestral 2018	83
Tabla 11 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor	
Materia de Beneficio periodo 2015-2018	84
Tabla 12 Rentabilidad Económica y Rentabilidad financiera sin y con Saldo a	
Favor Materia de Beneficio periodo 2015-2018	86
Tabla 13 Rentabilidad Económica y Rentabilidad financiera sin y con Saldo a	
Favor Materia de Beneficio periodo 2015	88
Tabla 14 Rentabilidad Económica y Rentabilidad financiera sin y con Saldo a	
Favor Materia de Beneficio periodo 2016	90
Tabla 15 Rentabilidad Económica y Rentabilidad financiera sin y con Saldo a	
Favor Materia de Beneficio periodo 2017	91

Tabla 16 Rentabilidad Económica y Rentabilidad financiera sin y con Saldo a	
Favor Materia de Beneficio periodo 2018	92
Tabla 17 Estadísticas de muestras emparejadas	95
Tabla 18 Prueba de muestras emparejadas	96
Tabla 19 Estadísticas de muestras emparejadas	98
Tabla 20 Prueba de muestras emparejadas	98

TABLA DE IMÁGENES Y OTROS

Figura 1 Participación en la producción minera mundial de zinc por países en	7
2016 (13.2 millones de toneladas)	29
Figura 2 Ranking de los principales países productores de zinc a nivel mund	ial
2018 (expresado en miles de toneladas métricas)	30
Figura 3 Estructura del diseño transversal, correlacional-causal aplicada en	
nuestra investigación	66
Figura 4 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de	
Beneficio periodo trimestral 2015	70
Figura 5 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de	
Beneficio periodo trimestral 2016	71
Figura 6 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de	
Beneficio periodo trimestral 2017	73
Figura 7 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de	
Beneficio periodo trimestral 2018	74
Figura 8 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de	
Beneficio periodo 2015-2018	76
Figura 9 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor	
Materia de Beneficio periodo trimestral 2015	79
Figura 10 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor	
Materia de Beneficio periodo trimestral 2016	80
Figura 11 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor	
Materia de Beneficio periodo trimestral 2017	82
Figura 12 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor	
Materia de Beneficio periodo trimestral 2018	83
Figura 13 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor	
Materia de Beneficio periodo 2015-2018	85
Figura 14 Rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera sin y con Saldo	а
Favor Materia de Beneficio Anual periodo 2015-2018	87
Figura 15 Rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera sin y con Saldo	а
Favor Materia periodo 2015	89

Figura 16 Rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera sin y con S	aldo a
Favor Materia periodo 2016	90
Figura 17 Rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera sin y con S	aldo a
Favor Materia periodo 2017	92
Figura 18 Rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera sin y con S	aldo a
Favor Materia periodo 2018	93
Figura 19 Intervalos de ROA (R) real y ROA (P) proyectado	100
Figura 20 Intervalos de ROA (R) real y ROA (P) proyectado	101

RESUMEN

En la presente tesis se planteó como objetivo general determinar cómo el Saldo

a Favor del Exportador afecta en la rentabilidad de la empresa Compañía Minera

Kolpa S.A., periodo 2015-2018, asimismo los objetivos específicos fueron:

Determinar cómo el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta en la rentabilidad

económica de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A.; periodo 2015-2018 y

determinar cómo el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta en la rentabilidad

financiera de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A.; periodo 2015-2018.

considerando para ello el análisis mediante ratios financieros (ROE y ROA).

El tipo de investigación fue descriptiva, el diseño de investigación fue no

experimental, longitudinal y correlacional – causal y el método de investigación

tuvo un enfoque cuantitativo.

En los resultados obtenidos de la comparación de los ratios de los estados

financieros indica que existe un mayor índice de rentabilidad cuando es aplicado

este beneficio tributario por la empresa por factores como el incremento de

precios y/o reducción de costos financieros, determinando de esta manera, que

el Saldo a Favor Materia de Beneficio sí afecta favorablemente a la rentabilidad

de la empresa.

Palabras clave: Saldo a Favor del Exportador, rentabilidad, rentabilidad

financiera, rentabilidad económica.

7

ABSTRACT

This thesis, was raised as a general objective to determine how the Balance in Favor of the Exporter affects the profitability of the company Compañía Minera Kolpa SA, period 2015-2018, also the specific objectives were: To determine how the Balance in Favor Matter of Benefit affects in the economic profitability of the company Compañía Minera Kolpa SA; 2015-2018 period and determine how the Balance in Favor Matter of Benefit affects the financial profitability of the company Compañía Minera Kolpa S.A.; 2015-2018 period, considering the analysis through financial ratios (ROE and ROA). The type of research was descriptive, the research design was non-experimental, longitudinal and correlational - causal and the research method had a quantitative approach.

In the results obtained from the comparison of the ratios of the financial statements, there is a higher rate of return when this tax benefit is applied by the company for factors such as the increase in prices and / or reduction of financial costs, thus determining that the Balance in Favor Matter of Benefit does favorably affect the profitability of the company.

Keywords: Balance in favor of the Exporter, profitability, financial profitability, economic profitability.

INTRODUCCIÓN

Las empresas a nivel mundial actúan de manera interrelacionada y coordinada en los distintos sectores económicos, aprovechan factores como los institucionales que se encuentran asociados con los procesos de liberalización comercial y el avance tecnológico con el fin de tomar decisiones que logren la maximización de los beneficios y la minimización de los diferentes riesgos que definan la rentabilidad de las empresas para un desarrollo inclusivo y sostenible. En ese sentido, la legislación peruana creó beneficios tributarios que promueven las exportaciones y permiten al empresario exportador volver competitivos sus productos en el comercio global.

El Saldo a Favor del Exportador es un beneficio tributario que el empresario puede solicitar la devolución del IGV o compensar el IGV con el pago de cualquier tributo administrado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, las empresas que realizan venta interna desconocen la existencia e impacto del Saldo a Favor del Exportador donde este beneficio no es utilizado.

Compañía Minera Kolpa S.A. es una empresa mediana que tiene 5 años operando en el mercado, su actividad principal es la minería a través de operaciones de exploración, extracción, tratamiento y comercialización de minerales y concentrados; lo que genera el problema de investigación pues ante las decisiones tomadas por la gerencia en el manejo de sus ventas, no utiliza el Saldo a Favor del Exportador, porque sus ventas fueron internas, luego la empresa cliente exportó el mismo bien sin realizarle cambio alguno, haciéndose así acreedor del beneficio tributario. Asimismo, se observó que la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. tiene inconvenientes para financiar la compra de máquinas que permitan nuevas exploraciones y la ampliación de la planta. Estos acontecimientos muestran que la rentabilidad es inestable y representa un problema relevante.

Nuestra tesis tuvo como objetivo principal determinar la influencia del Saldo a Favor del Exportador de la empresa Compañía minera Kolpa S.A. en la rentabilidad durante el periodo 2015 al 2018. Se eligió este tema de investigación porque estudia las ventas y su importancia en el buen manejo de los recursos

financieros. Nuestro aporte estuvo orientado a brindar un análisis de las medidas que toma la empresa y que permiten evaluar de manera más eficiente y eficaz, sus futuras decisiones.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

En el contexto mundial, la minería es considerada como una actividad que impulsa el crecimiento económico del país y el desarrollo de la región; es calificada como una de las actividades económicas del sector primario que se fortalece y muestra mayor dinamismo, lo que representa un mercado atractivo para los inversionistas y de los principales países mineros que exportan.

El Saldo a Favor del Exportador constituye un mecanismo para fomentar las exportaciones y es la norma tributaria del IGV la cual da la posibilidad a los exportadores de compensar el crédito fiscal de las compras realizadas con el pago de cualquier tributo administrado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat). Si no hay pago de tributos, se puede solicitar la devolución; entonces, si una empresa se dedica a exportar el saldo a favor del exportador impulsaría indirectamente el incremento de la rentabilidad.

La Compañía Minera Kolpa S.A. es una empresa mediana que se dedica a la exploración, extracción, tratamiento y comercialización de minerales y concentrados, útil para la industria de la tecnología. La empresa comenzó a producir en inicios del año 2015 en su única planta situada en la región de Huancavelica, distrito de Huachocolpa.

Entre los periodos 2015-2018, se observó que la rentabilidad de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A ha sido baja y por ende han surgido inconvenientes para financiar nuevas exploraciones y la ampliación de la planta, esto con el único fin de incrementar la productividad y con esto lograr mejorar la rentabilidad. Se observa que la empresa solo realizó ventas nacionales por ello no accedió al beneficio tributario del Saldo a favor del Exportador, de esta forma la empresa vería un impacto en su rentabilidad económica y financiera. Es importante señalar que si desea hacerse acreedor del Saldo a Favor del Exportador debería realizar exportaciones.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, nos planteamos ¿Cómo el Saldo a favor del exportador impacta en la rentabilidad de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. período 2015-2018?.

Creemos que es necesario el análisis de los estados financieros y cuantificar el efecto que tiene el Saldo a Favor del Exportador en la rentabilidad por medio de los ratios de rentabilidad económica y financiera.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cómo el Saldo a Favor del Exportador impacta en la rentabilidad de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A., periodo 2015-2018?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿Cómo el Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta en la rentabilidad económica de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A.; periodo 2015-2018?
- b) ¿Cómo el Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta en la rentabilidad financiera de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A.; periodo 2015-2018?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Determinar cómo impacta el Saldo a Favor del Exportador en la rentabilidad de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A.; periodo 2015-2018.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar cómo impacta el Saldo a Favor Materia de Beneficio en la rentabilidad económica de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A.; periodo 2015-2018.
- b) Determinar cómo impacta el Saldo a Favor Materia de Beneficio en la rentabilidad financiera de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A.; periodo 2015-2018.

1.5. Limitantes de la investigación

1.5.1. Limitante teórico

Esta tesis no presentó limitantes teóricos, porque hubo una extensa bibliografía sobre el Saldo a Favor del Exportador y la rentabilidad.

1.5.2. Limitante temporal

La presente tesis no encuentra limitantes, porque se desarrolló en el periodo 2015-2018.

1.5.3. Limitante espacial

Esta tesis no encuentra limitantes, porque se desarrolló en el distrito de Miraflores, en el departamento de Lima.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales

Cardoza (2018) en su tesis planteó como objetivo determinar de qué manera los exportadores aplican el crédito tributario en Nicaragua con tal fin desarrolló su trabajo. A continuación se presenta lo más relevante de esta investigación:

La metodología de la investigación se desarrollará a partir de un enfoque cuantitativo de tipo exploratorio – descriptivo y correlacional. El modelo para realizar el análisis del crédito tributario para los exportadores se conforma de dos etapas, primero la cuantificación del crédito tributario para los exportadores como gasto tributario para lo cual se especifica el proceso en 3 acápites: 1) Fuentes de información y preparación de datos, 2) Definición de variables y 3) Formas y aplicación de la cuantificación.

Segundo, la evaluación del crédito tributario para los exportadores como incentivo fiscal, especificado en 5 pasos: 1) Explicitación de las dimensiones de Tokman et. al (2006), 2) Fuentes de información y preparación de datos para la evaluación, 3) Definición de variables para la evaluación, 4) Aplicación de los cálculos pertinentes para la evaluación y 5) Especificación del proceso de análisis.

La temporalidad del estudio se eligió debido a que el último dato obtenido fue en el año 2010, El cual se enfoca en el estudio y cuantificación de todos los gastos tributarios del sistema tributario nicaragüense incluyendo el crédito tributario a la exportación Cardoza (2010, citado en Cardoza, 2018) utilizó la misma metodología de cuantificación del gasto tributario que el presente estudio. (p.23).

Así mismo, para efectos del presente trabajo, solo existe disponibilidad de información para el periodo 2013 – 2017, por tanto, se amerita actualizar las cifras de gasto tributario incurrido por el crédito tributario a los exportadores y su respectiva evaluación. Cabe destacar que el estudio realizado por Cardoza

(2010, citado en Cardoza, 2018) no realiza una evaluación compresiva de los gastos tributarios, pero si lo establece como una recomendación importante avanzar en el proceso de evaluación de los mismos, por lo que la metodología que se emplea en este trabajo, también es una propuesta para la respectiva evaluación periódica de los gastos tributarios. (p.23).

Las conclusiones más relevantes fueron:

El crédito tributario solo es efectivo para empresas grandes, ya que al aplicar el modelo con una variable de control por tamaño de la empresa a través del estimador PCSE, el coeficiente beta de la variable del crédito tributario es significativo y tiene un efecto positivo, lo que indica que cuando la empresa es grande el crédito tributario tiene una incidencia significativa sobre el aumento de sus exportaciones. (p.54).

Cabrera (2019) en su planteamiento del problema mencionó:

La planificación tributaria como herramienta aceptada legalmente para preservar la rentabilidad empresarial.

En la actualidad la planificación tributaria se constituye como una herramienta organizacional que está conformada por las acciones lícitas de los contribuyentes mismos que tiene como objetivo principal disminuir o evitar futuras cargas tributarias, mediante la aplicación de diferentes estrategias de tipo legal y lícitas.

La planificación tributaria es una acción destinada a maximizar las utilidades de la empresa mediante una reestructuración organizacional que permita disminuir la carga tributaria; cuando existe una planificación adecuada esta se constituye como la base para la identificación de las estrategias que permitan maximizar las utilidades y por ende generar mayores beneficios para las empresas y sus socios tanto a nivel económico como rentable. La planificación tributaria está estrechamente relacionada con el derecho que tienen las personas de garantizar el crecimiento de sus empresas.

La planificación tributaria internacional es un proceso, constituido por una serie de actos o actuaciones lícitas del contribuyente, cuya finalidad es invertir eficientemente los recursos destinados por éste al negocio de que se trata y con la menor carga impositiva que sea legalmente admisible, dentro de las opciones que el ordenamiento jurídico contempla Carpio (2012, citado en Cabrera,2019). (p.8).

Según Hidalgo (2009, citado en Cabrera, 2019), la planificación tributaria establece un control de las diferentes obligaciones bien sea las generadas por los impuestos, tasas y/o contribuciones dentro de las operaciones de la empresa, permitiendo a su vez evaluar los logros obtenidos en la misma y los impuestos totales y entre estos y la utilidad neta, proyectando el crecimiento de la empresa, el resarcimiento de las deudas a los acreedores además de una remuneración justa para los accionistas. (p.8).

La planificación tributaria a nivel mundial se ha convertido en una de las herramientas más eficientes que tienen las empresas para optimizar el dinero e investirlos de manera inteligente en el crecimiento de la organización. Los primero pasos de la planificación tributaria en América Latina, se dio por parte de los entes gubernamentales, ya que iba en busca de ampliar las acciones del estado en las políticas públicas, los primeros avances comenzaron en la década de los años 30 y 40 en países como México, Brasil y Argentina. En las décadas de 50 y 60 debido al crecimiento de la población las políticas de planificación fueron decayendo, debido a comenzaron a prevalecer los intereses particulares, esto ocasiona un redireccionamiento de planificación que buscaba el desarrollo económico y social. Leiva (2012, citado en Cabrera, 2019). (p.8).

En Latinoamérica la planificación tributaria se convierte más bien una evasión tributaria que afectan cada una de las finanzas públicas "las planificaciones tributarias se han mostrado incapaces de resolver importantes debilidades estructurales en relación al nivel de recursos que efectivamente recaudan y sus efectos sobre la eficiencia económica" Gómez (2017, citado en Cabrera 2019). (p.8). Es notorio que la corrupción y los actos ilícitos son características de los países de América Latina y más aún en el momento de declarar y pagar impuestos debidos a que esto influye en el nivel económico y financiero de una empresa. En el Ecuador las estrategias de planificación tributaria que se

aplican: "Reclamar los pagos en exceso o pagos indebidos realizados en los periodos permitidos por la Administración Tributaria, adquisición de personal discapacitado, y así poder tener el derecho de deducción especial, tal cual lo menciona la Ley de Discapacidades" Quinde & Lituma (2015 citado en Cabrera, 2019). Generalmente en el Ecuador la planificación tributaria está basada optimizar el dinero al momento del pago respectivo de los impuestos, con la finalidad de otorgar mayor rentabilidad a las empresas y asegurar de cierta manera un crecimiento.

Es notorio que con el pasar el tiempo cada una de las empresas experimenta nuevas necesidades y en base a ello generan estrategias para poder satisfacerlas. La presente investigación se justifica en su realización debido a que actualmente en el Ecuador aún se tiene el paradigma de que la planificación tributaria es una pérdida de tiempo y dinero, debido a que implica el análisis de varios factores y procesos para su realización.

Es evidente que debido a las diferentes crisis económicas a nivel de país las empresas deben desarrollar nuevas estrategias que les permitan crecer y mantenerse en el mercado y una de ellas es la planificación tributaria, misma que permite mantener e incrementar la rentabilidad de una empresa tomando en consideración que su objetivo principal es evitar el pago excesivo de impuestos mismo que contribuyen con el desbalance financiero.

Lo que se pretende con la presente investigación es demostrar que la planificación tributaria funciona como una herramienta para mantener y maximizar la rentabilidad.

Los objetivos

Según Acevedo (1998 citado en Cabrera, 2019), "La planificación en materia tributaria no se practica para excluir ingresos, rentas, ni para ocultarlos ni disimularlas, ni para eludir obligaciones tributarias. Ese no es el verdadero cometido de una sana planificación."

Partiendo del estudio de un negocio o empresa en particular y de sus operaciones, es importante evaluar los recursos, las opciones, derechos y deberes, con el fin lograr objetivos de ahorro para la organización.

La planificación tributaria, tiene como objetivos:

Dar inicio a sistemas y políticas para que la empresa cumpla oportunamente con las disposiciones fiscales con el menor riesgo posible y a un costo justo, sobre una base de neutralidad de los impuestos.

- Definir la mejor alternativa legal entre posibles opciones económicas distintas que permitan reducir la carga impositiva.
- Estudiar las posibles alternativas legales y determinar las estrategias adecuadas para ahorrar recursos en impuestos.
- Conocer la incidencia que tienen los impuestos en distintas situaciones y saber seleccionar el momento más adecuado para llevar a cabo el pago de los impuestos.
- Asegurar el uso eficaz y efectivo de los recursos que posee la empresa, que vayan acorde al cumplimiento de la visión de la empresa.
- Evaluar los niveles de tributación de las utilidades según la estructura jurídica de la empresa.
- Lograr rentabilidad tributaria, es decir optimizar el pago de impuestos de acuerdo a las normas tributarias, para satisfacer las obligaciones con los socios o accionistas.

La conclusión más relevante de este trabajo fue:

Los factores más influyentes en la rentabilidad de una empresa son el pago de impuestos, los recursos y su aprovechamiento; por esto la planeación tributaria debe estar íntimamente relacionada con la estrategia tributaria para que se conviertan en el plan de acción para alcanzar objetivos. La planeación tributaria permite optimizar el pago de impuestos aprovechando los beneficios fiscales que ofrece la ley, analizando el impacto financiero de los impuestos minimizando los riesgos fiscales haciendo que las estrategias se conviertan en una herramienta que se debe cumplir lo planeado en forma global y sistemática. (p.37).

Sus recomendaciones más relevantes fueron:

Se recomienda realizar un estudio previo a la planeación, para conocer los factores tienen mayores incidencias, a más del pago de impuestos y aprovechamiento de recursos, en la rentabilidad de la organización bananera,

tomando en cuenta que cada proceso forma parte de la rentabilidad y que todos se deben relacionar entre sí para asegurar un proceso continuo y de mejora. Ya que esto le permitirá a la empresa hacer uso de la facultad de elegir una alternativa lícita para con el fin de obtener un ahorro tributario. (p.38).

Saavedra (2018) en su tesis planteó como objetivo "analizar la incidencia positiva de los beneficios fiscales en el ROA y el ROE. Con tal fin, desarrolla su trabajo con la metodología de investigación descriptiva – analítica con un enfoque cuantitativo". (p.12).

La investigación tomó su muestra en base a 806 empresas del sector agropecuario de Ecuador donde describió, analizó y comparó las bases de datos de estados e indicadores provenientes de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de los años 2013-2016.

Entre sus conclusiones, lo más relevante fue:

Al témino de la presente investigación cuyo objetivo principal fue analizar la incidencia de los beneficios fiscales en la rentabilidad de las empresas del sector agropecuario de Ecuador, en los periodos 2013 – 2016, este se cumplió de acuerdo a los siguientes resultados:

Los beneficios fiscales a los que se hacen acreedoras las empresas agropecuarias (Art. 37 del COPCI) que trata la reinversión de utilidades, se identificó que 46 empresas se hicieron beneficiarias de este incentivo. El promedio de reinversión de estas empresas y de los periodos de estudio fue de \$ 207.745.

En lo referente al pago de impuesto a la renta (art. 41 de LORTI) ninguna de las empresas agropecuarias se hizo acreedora a lo que indica la ley, pues todas las empresas fueron creadas hasta el año 2010.

Asimismo, se determinó que la rentabilidad promedio de las microempresas, pequeñas, medianas y grandes empresas fue positiva dentro del periodo de estudio.

Los beneficios fiscales que recibieron las empresas agropecuarias incidieron en forma positiva en la rentabilidad de ese sector. Los indicadores de rentabilidad ROA y ROE determinaron que la relación entre los beneficios fiscales y la rentabilidad de las empresas agropecuarias es evidente en el 6 % de las empresas sujetas al estudio.

Finalmente el número de empresas pertenecientes al sector agropecuario presentaron un incremento en el número de ellas del año 2013 al 2014, y por el contrario una disminución en los años 2015 y 2016. (p. 57)

Destaca la siguiente recomendación:

Las empresas agropecuarias con la finalidad de mejorar sus instalaciones y poder así permanecer más tiempo en el mercado, deben aumentar el número de empresas que se hacen acreedoras al beneficio fiscal mencionado en el Art. 37 de COPCI sobre reinversiones de utilidades, de esta manera el promedio de reinversión de las mismas cambiaría.

Las empresas del sector agropecuario deberían continuar con el impulso de su productividad con la finalidad de obtener mayor rentabilidad de la que poseen en el periodo de estudio.

Para que se identifique de manera oportuna la relación positiva existente entre los beneficios fiscales y la rentabilidad de las empresas agropecuarias, se debe incrementar el número de empresas que se hacen acreedoras a los beneficios fiscales que el estado otorga.

Con la difusión y comunicación de los beneficios fiscales, se debe fortalecer el sector agropecuario para evitar que en los próximos años exista un menor número de empresas que lo conforman.

2.1.2. Nacionales

Puma (2016) en su tesis planteó la realidad problemática orientada al análisis de una empresa procesadora agroindustrial que se presenta a continuación:

Procesadora Agroindustrial La Joya S.A.C. es una empresa dedicada a la exportación de productos vegetales deshidratados y liofilizados, miembro del Grupo Groneweg International GmbH con más de 4 años de presencia y trayectoria en el mercado. Un corto periodo que ha sido más que suficiente para hacerse acreedor de una importante presencia en el mercado.

La situación actual de la empresa Procesadora Agroindustrial La Joya S.A.C., caracterizada por una fuerte competencia global, bruscas y repentinas alteraciones económicas – financieras generadoras de fuertes cambios en la cotización de las monedas y tasas de interés, los excesivos e innecesarios gastos que la empresa incurre, conllevó a que la empresa Procesadora Agroindustrial La Joya S.A.C. Ejerza un monitoreo constante de su situación a manera de prevención en primer lugar, y como reacción eficaz en segunda instancia, busquen una solución para mejorar su situación financiera con respecto a la liquidez y de esta manera puedan hacer frente a sus pagos de corto plazo.

Procesadora Agroindustrial La Joya S.A.C. como la gran mayoría de empresas del sector exportación, muchas veces no adoptan medidas preventivas o en caso particular las adoptan pero no las llegan a aplicar eficazmente o lo hicieron a destiempo, se han visto envueltos en una situación de continuo y progresivo desequilibrio entre sus ingresos y egresos, esto ocasiona que el capital de trabajo de la empresa se vea disminuido y afecte el pago de proveedores y obligaciones tributarias a su tiempo, lo cual puede generar pagos adicionales y por un monto mayor.

Esto genera problemas en su situación financiera, así como un efecto negativo en su política de pagos, porque los retrasos hacen que el crédito que le otorga los proveedores se pueda ver afectado reduciéndose o en caso extremo eliminándose. Así mismo, también el personal se ve afectado ya que muchas veces no se les llega a cumplir con el pago de sus remuneraciones generando la ausencia y descontento en ellos.

Esto fuerza a la empresa a buscar las causas que dieron origen a los problemas financieros, y para ello tiene que definir las herramientas, métodos o sistemas a implementar, para luego poder elegir el más conviene de acorde a sus necesidades. Una solución inmediata a la mejora continua de las empresas exportadoras es "EL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR".

La hipótesis señala:

¿El Saldo a Favor del Exportador incide en forma positiva en la situación financiera de la empresa Procesadora Agroindustrial La Joya S.A.C. en el año 2015?

Tipo de investigación es descriptivo:

Para lo cual tendremos que formularnos la pregunta ¿cómo? Y la respuesta será la descripción que esperamos de la investigación. Este trabajo es descriptivo porque nos muestra las características generales y específicas de la situación que genera el problema; justifica el pronóstico, identificando las necesidades que requieren atención y mayor estudio y propone métodos que se ayudarán a alcanzar los objetivos planteados en el capítulo 1.

Al formular las preguntas ¿Cómo es la situación actual de la empresa en cuestión? ¿Cómo sería la situación de la entidad de continuar actuando como hasta ahora? Y ¿Cómo se piensa lograr o alcanzar los objetivos planteados en el planteamiento metodológico de la investigación?

Las respuestas serán narrativas, mencionando las características con las que contará el trabajo como principal determinar la incidencia del Saldo a Favor del Exportador en la situación financiera. Con tal fin, desarrolla su trabajo con un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo; la metodología empleada fue deductiva, inductiva y analítica. (p.49)

Las conclusiones más relevantes son:

Para que Procesadora Agroindustrial La Joya S.A.C. pueda seguir solicitando y obteniendo la devolución del SFE se debe tener en cuenta todo el marco normativo que establezca la ley; El SFE impulsa a las empresas exportadoras a seguir realizando sus transacciones al exterior y así contribuyen al crecimiento de ellas mismas generando mayores ingresos al país.

Aplicando los ratios con el SFMB se obtiene que en liquidez corriente se incrementó; con estas variaciones podemos concluir que el saldo a favor del exportador afecta en forma positiva la situación financiera de la empresa ya que mejora de manera inmediata la liquidez de la empresa y esto sirve como un mecanismo de apalancamiento para invertir en sus actividades y llegar a obtener esa rentabilidad tan esperada. (p.93)

En su tesis, De la Cruz (2015) tuvo como objetivo principal determinar la incidencia del Saldo a Favor del Exportador en la situación económica y financiera de la empresa ADEC PERU S.A.C. dedicada a la exportación de cuero. Con tal fin, desarrolla su tesis con la metodología de investigación descriptiva - analítica, de corte transversal". (p. 66)

El planteamiento del problema que presenta fue:

La administración tributaria – Sunat, se ha visto en la necesidad de evaluar lo concerniente a los aspectos impositivos de las operaciones comerciales realizadas en el exterior por las empresas peruanas que deciden exportar, las mismas que son canalizadas a través de las aduanas, y se normo o concerniente a la devolución del Saldo a Favor del Exportador.

La administración tributaria ha visto necesario la creación de un sistema de promoción al exportador, con la finalidad que el contribuyente que realice una operación calificada como exportación pueda recuperar el IGV pagado por las adquisiciones de bienes y/o servicios relacionados a la dicha exportación. Como bien sabemos las operaciones comerciales realizadas en territorio nacional se encuentran gravadas con IGV.

El presente trabajo se centra en los resultados obtenidos por la empresa ADEC PERU SAC, como producto de realizar un detallado análisis en su elaboración. Además la presente investigación tiene una justificación práctica en la medida que las conclusiones y resultados que se obtengan, contribuirán a que la alta dirección asuma de manera responsable la planificación económica y/o financiera y pueda esa manera establecer las medidas adecuadas y tomar las mejores decisiones todo ello con el único fin de mejorar la empresa. (p.8)

El objetivo general fue:

Determinar la incidencia del saldo a favor del exportador en la situación financiera en la empresa ADEC PERU SAC en la ciudad de Trujillo Año 2013.

Justifica con las razones por las cuales emplea el método que utiliza en esta investigación:

El método aplicado en esta investigación es el método descriptivo y analítico. La finalidad de aplicar dichos métodos es analizar la incidencia de la devolución del Saldo a Favor del Exportador en la situación financiera de la empresa ADEC PERU SAC en la ciudad de Trujillo.

Haremos uso del análisis contable – financiero, con la finalidad de mostrar los resultados de la devolución del Saldo a Favor del Exportador beneficio de las empresas exportadoras respecto a su liquidez, haremos uso de este método a través del balance general, ratios financieros para mostrar que la devolución tiene incidencia en la situación financiera de la empresa.(p.53).

Las conclusiones más relevantes destacan:

El Saldo a Favor del Exportador es un tema de suma relevancia para las empresas exportadoras, ya que contribuye de una manera favorable la situación financiera como consecuencia de su realización. Dado que antes de la devolución de Saldo a Favor del Exportador contaba con efectivo S/ 49,001 en tanto que después de la devolución tiene S/ 279,001.00, este incremento logra ser muy alentador para la mejora continua de ADEC PERU.

Para que ADEC PERU SAC puede lograr solicitar la devolución del Saldo a Favor del Exportador debe tener en cuenta todo el marco normativo que establezca la ley, para que de esta manera no pueda incurrir en malos manejos en su utilización. El Saldo a Favor del Exportador implusa a las empresas exportadoras a seguir realizando sus transacciones al exterior para que asi se contribuyan al crecimiento de ellas asi como también generan mayores ingresos al país.

El Saldo a Favor del Exportador afecta la situación financiera de la empresa, ya que mejora de manera inmediata la liquidez de la empresa y esto le sirve como un mecanismo de apalancamiento para invertir en sus actividades y llegar a obtener esa rentabilidad tan esperada.

Depaz y Vilcatoma (2018) en su tesis planteó como objetivo "determinar la incidencia del Saldo a Favor del Exportador en la situación financiera de las empresas del sector hotelero y operadores turísticos de los departamentos del sur del país". (p.24)

El planteamiento del problema de su investigación fue:

En el desarrollo del turismo, para incentivar las inversiones en nuestro país, somos testigos de una serie de actividades impulsadas por MINCETUR de la mano con el sector privado, teniendo como fin atraer visitantes nacionales y extranjeros usando mecanismos como paquetes turísticos a precios accesibles, haciendo que la actividad turística crezca constantemente, generando oportunidades para diversas empresas de nuestro país.

En cuanto a los aspectos fiscales del sector turismo, desde la perspectiva del Impuesto General a las Ventas (IGV), los hoteles y operadores turísticos cuentan con particularidades, tanto en lo que se refiere a la afectación de sus operaciones, como también la utilización del IGV que les es trasladado por sus proveedores al adquirir bienes y/o servicios para realizar sus actividades, Arana (2001, citado en Depaz y Vilcatoma, 2018). Este último aspecto es principal para los establecimientos de hospedaje y operadores turísticos, pues al tener una correcta gestión del saldo a favor, éstos permiten a la empresa optimizar su carga fiscal y mejorar el manejo financiero. De acuerdo a lo señalado en los dispositivos legales (Ley 30641- Art. 33, Inc. c), los servicios de hospedaje y operadores turísticos prestados a sujetos no domiciliados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos, pueden ser considerados como exportaciones para propósitos del IGV, calificando para acceder al Saldo a Favor del Exportador (SFE) y sus beneficios.

Las empresas del sector hotelero así también como los operadores de turismo desconocen de estos beneficios; y optan como medida, la evasión de impuestos primordialmente del IGV para obtener la reducción de la carga tributaria, enfrentando problemas complejos al momento de una fiscalización de la entidad, Benítez (2015, citado en Depaz y Vilcatoma, 2018); por otro lado Celis (2006 citado en Depaz y Vilcatoma, 2018), menciona que los exportadores de servicios indicaron que existe problemas de efectivo, debido

a la servicios anticipados que ellos contratan y los pagos mensuales de sus impuestos.

En el presente trabajo se describe, como problema el Saldo a Favor del Exportador en las empresas del sector hotelero y operadores turísticos de los departamentos de Cusco, Arequipa y Puno durante los periodos 2011-2016.(p.22,23)

El objetivo general que orienta esta investigación fue:

Determinar en qué medida el Saldo a Favor del Exportador incide en la situación financiera de las empresas del sector hotelero y operadores turísticos de los departamentos de Cusco, Arequipa y Puno durante los periodos 2011-2016. (p.24).

La metodología que se empleó en este trabajo fue:

De nivel explicativo porque pretende explicar el nivel de significancia entre los indicadores financieros y Saldo a Favor del Exportador en las empresas del sector turismos de los departamentos de Arequipa, Puno y Cusco durante el periodo 2011-2016. Desarrollado bajo un diseño de nivel explicativo, porque se manipulará la variable de estudio durante la investigación.(p.48).

El diseño de la investigación fue:

De tipo no experimental porque no posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido y son inherentemente no manipulables.

Es transversal porque se tomarán los datos en un solo momento, es netamente explicativa, por cuanto su propósito es demostrar que los cambios en la variable dependiente fueron causados por la variable independiente, es decir, se pretende establecer con precisión una relación causa-efecto. (p.49).

Entre las conclusiones tenemos:

De acuerdo al análisis de la rentabilidad aplicado a las empresas del sector hotelero y operadores turísticos en los departamentos de Cusco, Arequipa y Puno durante los años 2011-2016 que no aplican el SFE, se muestra incidencia significativa en la rentabilidad al aplicar el SFE.

Los indicadores que muestran mayor incidencia significativa al aplicar el Saldo a Favor del Exportador en las empresas del sector hotelero y operadores turísticos en los departamentos de Cusco, Arequipa y Puno durante los años 2011-2016, son solvencia y rentabilidad, sin embargo el indicador de liquidez y gestión muestran incidencia significativa en menor capacidad.

Las diferencias de acogerse al beneficio del Saldo a Favor del exportador es muy significativo, dado que existe un incremento positivo en el análisis de situación financiera; es decir el SFMB actúa como factor influyente en los resultados dando una mejor posición empresarial. (p. 81-82).

La recomendación más relevante es:

Por consiguiente el trabajo es de ambas partes ya que beneficiaria no solo a las empresas exportadoras de servicio, sino también a nuestro país, dado que Arequipa, Puno y Cusco representan la regiones con mayor ingresos de exportación de servicios en los últimos años, si estas empresas cuentas con un mejor conocimiento en este tema podrían generar mejores ingresos para la economía del país. (p. 82).

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Saldo a Favor del Exportador

A. Introducción

A través de la historia, se puede observar la importancia del comercio exterior para el desarrollo de las comunidades, este proceso inició en el periodo neolítico durante los años 6,000 y 3,000 a.C. donde se hizo fundamental para satisfacer las necesidades de la población. Las poblaciones intercambiaban algunos bienes a través del trueque que les permitía acceder a bienes que no poseían dentro del sitio que vivían.

Al respecto, Sandoval (2017), menciona que:

El comercio es una actividad humana muy antigua, cuyos inicios se encuentran a fines del período Neolítico cuando se descubre la agricultura, en ese tiempo el hombre primitivo empieza a comercial los excedentes de su producción ya que le sobraba para abastecer sus

necesidades básicas y ese excedente lo intercambiaba con otras tribus a través del trueque, término que proviene del verbo trocar, que significa una cosa a cambio de otra (p. 20).

En la medida en que el trueque tomó habitualidad en las poblaciones, se notaron varios inconvenientes que provocaron la creación de un instrumento que mida el valor de los bienes. Bajo esta situación, en Mesopotamia, alrededor del año 2500 a.C. se da la creación del dinero a través de metales preciosos que toman la forma un objeto identificable el cual es aceptado en un país cuyo fin es medir la riqueza.

Al respecto, Sandoval (2017), menciona que:

Conforme a las operaciones económicas se hicieron más complejas, el trueque sufrió varios inconvenientes como la dificultad de valorizar los productos se intercambiaban, la dificultad de trasladar que permanentemente los productos que se quería vender o el hecho que no siempre se necesitaba ese producto en particular, en ese momento surge la moneda como un instrumento que facilita el intercambio, que sumado a los adelantos tecnológicos a lo largo del años y el crecimiento del mercado han permitido el desarrollo paulatino del comercio internacional. Si bien es cierto el comercio tiene sus inicios desde hace miles y miles de años, este intercambio se sigue dando, y ahora tiene sus niveles más altos debido a que a medida del tiempo se han descubierto grandes avances de la ciencia y la tecnología; se han generado moderna máquinas y equipos con sistemas más completos, se han firmado más tratados y los gobiernos a través de sus regímenes aduaneros han dado mayores posibilidades de enviar y recibir productos como servicios, los productos cruzan frontera con mayor facilidad y flexibilidad. (p.20).

El Perú empieza a establecer relaciones con los diversos países del mundo desde que los españoles llegaron a nuestro país en el año 1532.

En la actualidad, al ver el auge de las exportaciones en el Perú, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Adunas (SUNAT), consideró necesario la creación de un sistema de promoción al exportador,

buscando que el contribuyente que exporte recupere el pago del IGV por las adquisiciones de bienes y/o servicios referidos a la exportación realizada. Al respecto, el Instituto Peruano de Economía. (s. f).

Los beneficios tributarios están constituidos por aquellas exoneraciones, deducciones y tratamientos tributarios especiales que implican una reducción en las obligaciones tributarias para ciertos contribuyentes. Estas herramientas significan una reducción en los recaudos del Estado. Sin embargo, su aplicación está vinculada a ciertos objetivos como el desarrollo de algunas regiones, la promoción de algunos sectores económicos, la generación de empleo y el fomento de la inversión extranjera y nacional.

En el sector de la minería, Perú es uno de los principales exportadores de minerales de Zinc y China concentra el 41.9 % del Zinc en el mundo. País minero News (2017).



Figura 1 Participación en la producción minera mundial de zinc por países en 2016 (13.2 millones de toneladas)

Fuente: País Minero cita a International Lead and Zinc Study Group (ILZSG) 2017

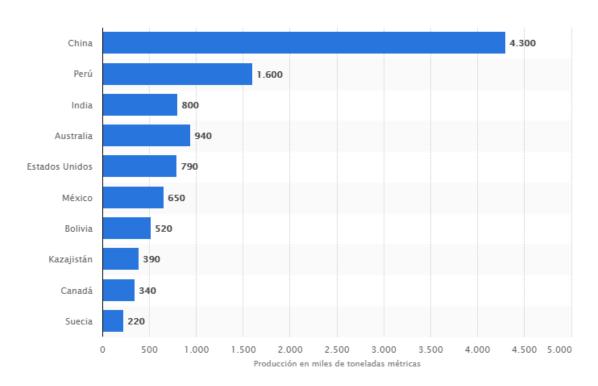


Figura 2 Ranking de los principales países productores de zinc a nivel mundial 2018 (expresado en miles de toneladas métricas)

Fuente: El statista

En porcentaje, el subsector minero representó el 9.4% de la PBI nacional del 2018 (Ministerio de Energía y Minas, 2018).

2.2.2. Rentabilidad

Saballs (2016). En alusión a Las finanzas como motor de la historia, indica:

Son muchos los tratados y ensayos de historia que han intentado descifrar qué mueve la humanidad, por qué unas civilizaciones progresan y se desarrollan distintos a otras o por qué en unos países se vive mejor que en otros. El historiador, experto en finanzas y profesor de la Universidad de Yale, William Goetzmann (1974, citado en Saballs, 2016) llega un punto más lejos en el análisis. Para él, la evolución financiera ha sido condición necesaria, aunque no sea suficiente, en el devenir de la historia. Su obra es una ruta sobre el uso del capital y la deuda desde Mesopotamia hasta nuestros días. Las finanzas permiten definir el valor

de los proyectos en el tiempo y asignarles un riesgo específico. Gracias a estos parámetros, pudieron financiarse el primer taller artesano, las primeras exploraciones marítimas y las revoluciones industriales; pero también las guerras y el comercio de esclavos.

Las finanzas han sido un instrumento que ha sido usado para el bien y para el mal por individuos, empresas y naciones. "¿Hubiera sido el mundo un lugar mejor de no haber existido los préstamos, los bancos, los bonos, las acciones, las opciones, los mercados de capital, las corporaciones? Quizás, pero lo dudo", responde Goetzmann, que dedica un capítulo a Karl Marx -a quien le gustaba especular en bolsa- y su herencia política como ejemplo de lo que ha ocurrido cuando ha querido prohibirse el uso del capital.

Las primeras tabletas cuneiformes mesopotámicas de Ur y Uruk ya reflejaban contratos y cesiones de crédito. Dumuzil-gamil y Ea-nasir fueron los primeros banqueros modernos allá por el año 1788 a.C., fecha en la que el rey Rim-Sin decretó el perdón de todas las deudas en el primer acto populista escrito de la historia. Mientras los griegos acuñaron las primeras monedas occidentales y los romanos sofisticaron el arte del crédito y el interés compuesto, en los viejos imperios de China se desarrolló el primer capitalismo de Estado, donde la burocracia se convertía en el garante y socio de la actividad privada, emitiendo el primer papel moneda reconocido.

Tras los oscuros siglos que siguieron a la caída del imperio romano en Occidente, el autor recupera la historia financiera a finales de la alta Edad Media. Con el desarrollo del burgo y el incipiente nacimiento de la clase media, analiza cómo la Iglesia Católica fue suavizando paulatinamente su relación con el dinero: qué se puede y no se puede hacer. Los templarios se erigieron en los primeros operadores modernos a lo largo de la cristiandad y Venecia acabó convirtiéndose en la primera plaza financiera del mundo. En 1202, en Pisa, ya Fibonacci había desentrañado el concepto de valor actual neto, centro neurálgico de cualquier inversión financiera. Y fue en Toulouse, Francia, en 1372 donde se creó la primera

corporación moderna. Una alianza público-privada donde los ciudadanos podían ser accionistas del resultado de la fusión de distintos molinos: el Honor de Bazacle, a las orillas del río Garona. Una entidad que existió hasta 1945, donde entró a formar parte del grupo estatal energético francés EDF.

Hasta mediados del siglo XIX y la época victoriana, la bolsa volvió a perder ímpetu respecto a la deuda. En Francia, la revolución francesa puso fin a una era dorada de los bonos mientras eran cada vez más numerosos aquellos que avanzaban nuevos progresos estadísticos.

Goetzmann se adentra al mundo contemporáneo con el análisis de los hacedores de la ingeniería financiera hasta la fórmula Black-Scholes de 1973, que abrió nuevos escenarios que se han alargado hasta la actualidad. El autor, consciente de la amplia literatura existente sobre el crash y la gran depresión del siglo XX y la crisis financiera de 2008, analiza sucintamente el presente, siempre desde el punto de vista del inversor y del papel de los estados en las finanzas modernas como actores del sistema. No esconde su favoritismo hacia el economista John Maynard Keynes como "arreglador" oficial de los excesos financieros que, hasta la fecha, impiden la tan deseada búsqueda de mercados eficientes perfectos.(parr. 1)

Desde que el marqués de Condorcet expusiera en 1794 la necesidad de crear un sistema de pensiones universal, el mundo ha ido tendiendo a la mutualización del control y la propiedad del dinero. Los fondos de pensión, los fondos de inversión y los fondos soberanos son los tres ejes que vertebran la última revolución financiera. Desde la necesidad de crear un fondo de seguridad social para desterrar las desigualdades hasta el ejemplo del fondo soberano de Noruega, con unos activos de 850.000 millones de dólares como garantía de futuro para próximas generaciones.

Según Cordoba (2012)

La finanza en sí, es una rama reciente de la economía, con un poco de más de 100 años de antigüedad. Esta rama ha evolucionado y se puede

dividir en cinco etapas, cada etapa supone un contexto económico diferente:

- 1. Etapa I (1900-1929): Ivan Fischer publica un artículo en el año 1897, en la cual postula una nueva disciplina; las finanzas. Por lo tanto, Fischer es considerado el creador de las finanzas. En esta etapa la economía crecía y el objetivo de todas las empresas era obtener fondos, hasta la caída de la bolsa de 1929.
- 2. Etapa II (1929-1945): En el año 1929 se produce la gran depresión económica, conlleva a quiebras empresariales, alto nivel de desempleo y pobreza en general. En esta etapa el objetivo fue recuperar los fondos, así preservando los intereses de los acreedores.

Con la depresión de la economía mundial de 1929 a 1936, las empresas tuvieron problemas de financiación, quiebras y liquidaciones. Esta situación obligó a centrar el estudio de las finanzas en los aspectos defensivos de la supervivencia, la preservación de la liquidez, las quiebras, las liquidaciones y reorganizaciones, apareciendo "La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero" de Jhon Maynard Keynes, obra que describió una nueva manera de enfocar la economía, ayudando a los estados a atenuar los peores estragos de los ciclos económicos por medio de la política monetaria y fiscal. (p.19).

3. Etapa III (1945-1975): En esta etapa se produce 30 años de prosperidad económica mundial. Con el surgimiento de la informática y la electrónica, favorece el desarrollo de las comunicaciones, transporte y comercio. En esta etapa, el objetivo de las finanzas es optimizar las inversiones. Esta etapa es considerada como la etapa de oro de las finanzas.

Pasada la Segunda Guerra Mundial, en 1945, comienzan a estudiarse los desarrollos de la Investigación operativa y la informática aplicadas a la empresa. A mediados de la década de los cincuenta adquirieron importancia la planificación y control, y con ello, la implantación de presupuestos y controles de capital y tesorería. Nuevos métodos y técnicas para seleccionar los proyectos de inversión de capital condujeron

a un nuevo marco para la distribución eficiente del capital dentro de la empresa.

Fue un período de prosperidad para las empresas, primando como objetivos: la rentabilidad, el crecimiento y la diversificación internacional; frente a los objetivos de solvencia y liquidez del período anterior. (p.19).

- 4. Etapa IV (1975-1990): El crecimiento de la economía mundial acabó a causa de la crisis del petróleo en el año 1973 porque se elevaron los costos de producción de una manera desmedida. En esta etapa el objetivo primordial fue optimizar.
- 5. Etapa V (1990-actualidad): En la época de los noventa se producen diversas crisis, producto de la globalización económica existente. En esta última etapa lo que se busca es la creación de valor, para esto se pone en funcionamiento nuevos esquemas de inversión y el apalancamiento financiero.

Para la década de los noventa, las finanzas tuvieron una función vital y estratégica en las empresas. El gerente de finanzas se convirtió en parte activo para la generación de riqueza. Leland (1994), en la búsqueda de la estructura financiera óptima, descubre que el valor de la deuda y el endeudamiento óptico están conectados explícitamente con el riesgo de la empresa, los impuestos, los costos de quiebra, el tipo de interés libre de riesgo y los ratios pay-out.

La rentabilidad es un indicador financiero que sirve para juzgar la eficiencia de la gestión empresarial y contemplar la estructura financiera de la empresa a través de razones. La aparición de las razones y proporciones se dio en el siglo XV por Lucas Pacciolo que lo uso para las técnicas contables, posteriormente fue desarrollado por Fitzpatrick (1932) para detectar quiebras después del suceso de la gran depresión económica de 1929. En el año 1974 numerosos autores citan cuatro categorías de ratios, los cuales son: rentabilidad, eficiencia, solvencia y liquidez. Posteriormente Du Pont Company (Siglo XX) desarrolla el análisis DuPont que separa Margen Neto de Utilidad, Rotación de Activos Totales y Apalancamiento Financiero.

2.3. Bases conceptuales

2.3.1. Saldo a Favor del Exportador

Según el Texto Único Ordenado de la Ley del IGV e Impuesto Selectivo al Consumo aprobado por Decreto Supremo N.º 055-99-EF, publicado el 15.4.1999 y normas modificatorias (en adelante, la Ley del IGV), señala en su Capítulo IX, artículo N.º 33, lo siguiente:

La exportación de bienes o servicios, así como los contratos de construcción ejecutados en el exterior, no están afectos al Impuesto General a las Ventas, salvo en el caso de los servicios prestados y consumidos en el territorio del país a favor de una persona natural no domiciliada. En este último caso, se podrá solicitar la devolución del Impuesto General a las Ventas de cumplirse lo señalado en el artículo 76° de la Ley, siempre que se trate de algunos de los servicios consignados en el literal C del Apéndice V de la Ley.

Cuando la exportación de servicios se realice:

- a) Desde el territorio del país hacia el territorio de cualquier otro país, el servicio debe estar consignado en el literal A del Apéndice V de la Ley.
- b) En el territorio del país a un consumidor de servicios no domiciliado, el servicio debe estar consignado en el literal B del Apéndice V de la Ley.

También se consideran exportación, las siguientes operaciones:

- La venta de bienes, nacionales o nacionalizados, a los establecimientos ubicados en la Zona Internacional de los puertos y aeropuertos de la República.
- 2. Las operaciones swap con clientes del exterior, realizadas por productores mineros, con intervención de entidades reguladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones que certificarán la operación en el momento en que se acredite el cumplimiento del abono del metal en la cuenta del productor minero en una entidad financiera del exterior, la misma que se reflejará en la transmisión de esta información vía swift a su banco corresponsal en Perú. El Banco local interviniente emitirá al productor minero la constancia de la ejecución del swap, documento que permitirá acreditar ante Sunat el

cumplimiento de la exportación por parte del productor minero, quedando expedito su derecho a la devolución del IGV de sus costos.

El plazo que debe mediar entre la operación swap y la exportación del bien, objeto de dicha operación como producto terminado, no debe ser mayor de 60 (sesenta) días útiles. ADUANAS, en coordinación con la SUNAT, podrá modificar dicho plazo. Si por cualquier motivo, una vez cumplido el plazo, el producto terminado no hubiera sido exportado, la responsabilidad por el pago de los impuestos corresponderá al sujeto responsable de la exportación del producto terminado.

Ante causal de fuerza mayor contemplada en el Código Civil debidamente acreditada, el exportador del producto terminado podrá acogerse ante Aduanas y la Sunat a una prórroga del plazo para exportar el producto terminado por el período que dure la fuerza mayor.

Por decreto supremo se podrá considerar como exportación a otras modalidades de operaciones swap y podrán establecerse los requisitos y el procedimiento necesario para la aplicación de la presente norma.

- 3. La remisión al exterior de bienes muebles a consecuencia de la fabricación por encargo de clientes del exterior, aún cuando estos últimos hubieran proporcionado, en todo o en parte, los insumos utilizados en la fabricación del bien encargado. En este caso, el saldo a favor no incluye el impuesto consignado en los comprobantes de pago o declaraciones de importación que correspondan a bienes proporcionados por el cliente del exterior para la elaboración del bien encargado.
- 4. Para efecto de este impuesto se considera exportación la prestación de los servicios de hospedaje, incluyendo la alimentación, a sujetos no domiciliados, en forma individual o a través de un paquete turístico, por el período de su permanencia, no mayor de sesenta (60) días por cada ingreso al país, requiriéndose la presentación de la Tarjeta Andina de Migración TAM, así como del pasaporte, salvoconducto o Documento Nacional de Identidad que de conformidad con los Tratados Internacionales celebrados por el Perú sean válidos para ingresar al país, de acuerdo a las condiciones, registros, requisitos y procedimientos que

- se establezcan en el reglamento aprobado mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, previa opinión técnica de la SUNAT.
- 5. La venta de los bienes destinados al uso o consumo de los pasajeros y miembros de la tripulación a bordo de las naves de transporte marítimo o aéreo; así como de los bienes que sean necesarios para el funcionamiento, conservación y mantenimiento de los referidos medios de transporte, incluyendo, entre otros bienes, combustibles, lubricantes y carburantes. Por decreto supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas se establecerá la lista de bienes sujetos al presente régimen.

Para efecto de lo dispuesto en el párrafo anterior, los citados bienes deben ser embarcados por el vendedor durante la permanencia de las naves o aeronaves en la zona primaria aduanera y debe seguirse el procedimiento que se establezca mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.

- 6. Para efectos de este Impuesto se considera exportación los servicios de transporte de pasajeros o mercancías que los navieros nacionales o empresas navieras nacionales realicen desde el país hacia el exterior; así como los servicios de transporte de carga aérea que se realicen del país hacia el exterior.
- 7. La venta de bienes nacionales a favor de un comprador del exterior, en la que medien documentos emitidos por un Almacén Aduanero a que se refiere la Ley General de Aduanas o por un Almacén General de Depósito regulado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, que garanticen a éste la disposición de dichos bienes antes de su exportación definitiva, siempre que sea el propio vendedor original el que cumpla con realizar el despacho de exportación a favor del comprador del exterior, perfeccionándose en dicho momento la exportación. El plazo para la exportación del bien no deberá exceder al señalado en el Reglamento.

Los mencionados documentos deberán contener los requisitos que señale el Reglamento. En caso la administración tributaria verifique que no se ha efectuado la salida definitiva de los bienes o que, habiendo sido exportados, se han remitido a sujetos distintos del comprador del exterior original, considerará a la primera operación, señalada en el primer párrafo, como una venta realizada dentro del territorio nacional y, en consecuencia, gravada o exonerada, según corresponda, con el Impuesto General a las Ventas de acuerdo con la normatividad vigente.

8. La venta de fabricadas en todo o en parte en oro y plata, así como los artículos de orfebrería y manufactura en oro o plata, a personas no domiciliadas a través de establecimientos autorizados para tal efecto por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat).

Se considera exportador al productor de bienes que venda sus productos a clientes del exterior a través de comisionistas que operen únicamente como intermediarios encargados de realizar los despachos de exportación, sin agregar valor al bien, siempre que cumplan con las disposiciones establecidas por Aduanas sobre el particular.

Las operaciones consideradas como exportación de servicios son las contenidas en el Apéndice V. Dicho Apéndice podrá ser modificado mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Comercio Exterior y Turismo.

También a solicitud de parte, se podrán incorporar nuevos servicios al Apéndice V. Para tal efecto, el solicitante deberá presentar una solicitud ante el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para que, mediante decreto supremo, dispongan que el servicio objeto de la solicitud califica como exportación bajo alguna de las modalidades señaladas en el Apéndice V de la Ley y sea agregado a dicho Apéndice.

Según el Texto Único Ordenado de la Ley del IGV e Impuesto Selectivo al Consumo aprobado por Decreto Supremo N.º 055-99-EF, publicado el 15.4.1999 y normas modificatorias (en adelante, la Ley del IGV), define en su Capítulo IX, artículo N.º 34, a el Saldo a Favor del Exportador como:

El monto del Impuesto que hubiere sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, contratos de construcción y las pólizas de importación, dará derecho a un saldo a favor del exportador conforme lo disponga el Reglamento. A fin de establecer dicho saldo serán de aplicación las disposiciones referidas al crédito fiscal contenidas en los Capítulos VI y VII.:

Según, Villazana (2017) en su artículo en la Revista Gaceta Jurídica define a el Saldo a Favor del Exportador de la siguiente forma:

Constituye un mecanismo promotor de las exportaciones, debido a que se procura el reembolso (compensación con otros tributos o devolución) del IGV pagado por el exportador en sus adquisiciones previas a dicha operación, con la finalidad de que el precio de sus productos acceda al mercado internacional liberado de tributos y gravámenes que distorsionen su costo, mejorando la competitividad de los productos nacionales en los mercados internacionales. El Saldo a Favor del Exportador se encuentra compuesto por el IGV de la totalidad de las adquisiciones del período tributario que se encuentran

totalidad de las adquisiciones del período tributario que se encuentran destinadas a exportación; en tal sentido, el IGV del importe total de dichas adquisiciones otorgará el derecho al Saldo a Favor del Exportador.

Las normas que lo regulan son las siguientes: el Texto Único Ordenado de la Ley del IGV, artículo 33 al 36; el Decreto Supremo N° 136-96-EF, el Reglamento de la Ley del IGV; y el Decreto Supremo N°126-94-EF, Reglamento de Notas de Crédito Negociables. (p.9)

Según el Texto Único Ordenado de la Ley del IGV e Impuesto Selectivo al Consumo aprobado por Decreto Supremo N.º 055-99-EF, publicado el 15.4.1999 y normas modificatorias (en adelante, la Ley del IGV), señala en su Capítulo IX, artículo N.º 35, la aplicación del Saldo a Favor del Exportador de la siguiente manera:

El saldo a favor establecido en el artículo anterior se deducirá del Impuesto Bruto, si lo hubiere, de cargo del mismo sujeto. De no ser posible esa deducción en el período por no existir operaciones gravadas o ser éstas insuficientes para absorber dicho saldo, el exportador podrá compensarlo

automáticamente con la deuda tributaria por pagos a cuenta y de regularización del Impuesto a la Renta.

- (20) Si no tuviera Impuesto a la Renta que pagar durante el año o en el transcurso de algún mes o éste fuera insuficiente para absorber dicho saldo, podrá compensarlo con la deuda tributaria correspondiente a cualquier otro tributo que sea ingreso del Tesoro Público respecto de los cuales el sujeto tenga la calidad de contribuyente.
- (20) Párrafo sustituido por el Artículo 1º de la Ley Nº 27064, publicada el 10.02.1999.

En el caso que no fuera posible lo señalado anteriormente, procederá la devolución, la misma que se realizará de acuerdo a lo establecido en la norma reglamentaria pertinente.

Según el Texto Único Ordenado de la Ley del IGV e Impuesto Selectivo al Consumo aprobado por Decreto Supremo N.º 055-99-EF, publicado el 15.4.1999 y normas modificatorias (en adelante, la Ley del IGV), señala en su Capítulo IX, artículo N.º 36, la devolución en exceso de Saldos a Favor de la siguiente forma:

Tratándose de saldos a favor cuya devolución hubiese sido efectuada en exceso, indebidamente o que se torne en indebida, su cobro se efectuará mediante compensación, Orden de Pago o Resolución de Determinación, según corresponda; siendo de aplicación la Tasa de Interés Moratorio y el procedimiento previsto en el Artículo 33º del Código Tributario, a partir de la fecha en que se puso a disposición del solicitante la devolución efectuada.

La importancia del SFE radica en que este mecanismo otorga liquidez a los exportadores para devolver o compensar el crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas (IGV) de sus compras que se genera al momento de realizar sus actividades de exportación, permitiendo que las empresas generen nuevos puestos de trabajo y contribuyen con el ingreso de divisas al Perú.

La función del Saldo a Favor del Exportador (SFE) consiste en la recuperación del IGV pagado por los exportadores en la obtención de bienes, servicios, contratos de construcción y las pólizas de importación, que han sido destinadas a operaciones calificadas como exportación, al no ser posible moverla a su venta

tienen derecho a que la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria les reintegre el impuesto pagado.

El objetivo del Saldo a Favor del Exportador es promover las exportaciones con el fin de que los precios del bien o servicio sean competitivos en el mercado internacional liberado de tributos y gravámenes que distorsionen su costo, incrementando la competitividad de los productos nacionales en los mercados internacionales.

A. Saldo a Favor Materia de Beneficio

El Saldo a Favor Materia de Beneficio (SFMB) es el monto a favor del contribuyente que queda del Saldo a Favor del Exportador menos el Impuesto Bruto, este saldo puede solicitarse para la devolución o compensación de tributos del tesoro público.

A.1 Crédito fiscal

Es el derecho al uso del Impuesto General a las Ventas que se paga al proveedor por la adquisición se bienes o servicios, que será deducido al débito fiscal, siempre y cuando se cumpla con los requisitos sustanciales y formales establecidos, y en algunos casos cumplir con las reglas de detracción y bancarización.

A.2 Débito fiscal

Es el impuesto cargado en las boletas, facturas, liquidaciones, notas de débito y notas de crédito emitidas por el concepto de ventas y servicios efectuados en el periodo tributario correspondiente.

A.3 Ventas embarcadas

Son las ventas exportadas que fueron realizadas y facturadas en el período y que cuenten con todos los requisitos necesarios para acogerse al beneficio.

2.3.2. Rentabilidad

B.1. Introducción a la rentabilidad

Zamora (2019) nos dice que:

El concepto de rentabilidad ha ido cambiando con el tiempo y ha sido usado de distintas formas, siendo éste uno de los indicadores más relevantes para medir el éxito de un sector, subsector o incluso un negocio, ya que una

rentabilidad sostenida con una política de dividendos, conlleva al fortalecimiento de las unidades económicas. Las utilidades reinvertidas adecuadamente significan expansión en capacidad instalada, actualización de la tecnología existente, nuevos esfuerzos en la búsqueda de mercados, o una mezcla de todos estos puntos.

La rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla, ya que mide tanto la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y utilización de inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades. Estas utilidades a su vez, son la conclusión de una administración competente, una planeación integral de costos y gastos y en general de la observancia de cualquier medida tendiente a la obtención de utilidades. La rentabilidad también es entendida como una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan los medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener los resultados esperados.

En la literatura económica, aunque el término de rentabilidad se utiliza de forma muy variada, y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina a la rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo produce los capitales utilizados en el mismo. Esto supone la comparación entre la renta generada y los medio utilizados para obtenerla con el fin de permitir la elección entre alternativas o a juzgar por la eficiencia de la acciones realizadas, según que el análisis sea a priori o a posteriori.

B.2. Definición de la rentabilidad

Ccaccya (2016) indica que la rentabilidad es:

El Conocimiento que se utiliza al momento de realizar una inversión aprovechando recursos productivos para la obtención de rendimientos. Calculando el resultado obtenido contra el capital involucrado. Asimismo, recalca que influye en la rentabilidad los costos relacionados a los capitales ajenos. (p. VII-I).

Agreda (2019) indica lo siguiente:

La rentabilidad es un indicador que se relaciona con el rendimiento de la empresa, las ventas, activos y el capital. Este indicador permite realizar evaluaciones de la rentabilidad en relación a las ventas de una empresa y de sus activos o inversión de los dueños. Por ello es de suma importancia para este indicador sea evaluado frecuentemente en la empresa ya que es necesario saber si se están produciendo rentabilidades.

Acorde a la definición podemos decir que la rentabilidad se utiliza en distintas formas, con el cual nos permite medir el éxito o fracaso de cada empresa por más pequeña que sea.

Se hallan dos tipos de rentabilidades: La rentabilidad financiera y la rentabilidad económica.

La rentabilidad financiera es aquella relacionada con los fondos propios de una empresa que preocupa a los accionistas. Es decir, alude al rendimiento que los capitales propios generan con independencia de la distribución del resultado.

Por otra parte, la rentabilidad económica es aquella que solo se refiere al rendimiento de los activos de una empresa sin tener en cuenta el modo de financiación de estos activos. (p. 12).

B.2.1. Importancia

La rentabilidad es importante porque te permite realizar la evaluación de fortalezas y debilidades de la eficiencia de la gestión financiera en un determinado período.

B.2.2. Función

La función de la rentabilidad es evaluar la eficiencia de la gestión financiera de la empresa para poder realizar la futura toma de decisiones.

B.2.3. Objetivo

El objetivo primordial de la rentabilidad es encontrar las deficiencias y fortalezas de la gestión financiera para corregir estas deficiencias y maximizar la creación de valor de la empresa en un período determinado.

B.3. Rentabilidad económica

Este indicador financiero también conocido como ROA (Return On Assets), es una poderosa herramienta de monitoreo para conocer la capacidad que tiene la empresa para utilizar eficientemente sus recursos y generar valor.

Ccaccya (2016) lo define de la siguiente manera:

Corresponde al porcentaje de utilidad o pérdida previo a los gastos financieros, obtenido por cada sol invertido en activos. De lo anterior, se deduce que, si el coeficiente es superior, entonces la compañía está utilizando de manera eficiente sus activos y con mayores retornos por cada uno de los mismos. Si el resultado fuera lo contrario entonces se consideraría como pérdida. (p. VII-1).

Algebraicamente podemos expresarlo de la siguiente manera:

ROA = <u>BENEFICIO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS</u> ACTIVO TOTAL

Asimismo, Forsyth (2012) nos dice:

Este es uno de los indicadores más empleados en las empresas, con el que se intenta medir la rentabilidad de las operaciones. Trata de relacionar el beneficio obtenido en el período con la inversión. (p.53).

Rodríguez, J., Yauri, S. (2018) indican lo siguiente:

La rentabilidad económica o de la inversión es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de la financiación de los mismos. De aquí que, según la opinión más extendida, la rentabilidad económica sea considerada como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia de cómo han sido financiados, lo que permite la comparación de la rentabilidad entre empresas sin que la diferencia en las distintas estructuras financieras, puesta de manifiesto en el pago de intereses, afecte al valor de la rentabilidad.

La rentabilidad económica se erige así en indicador básico para juzgar la eficiencia en la gestión empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos, con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos. Además, el no tener en cuenta la forma en que han sido financiados los activos permitirá determinar si una empresa no rentable lo es por problemas en el desarrollo de su actividad económica o por una deficiente política de financiación.

A la hora de definir un indicador de rentabilidad económica nos encontramos con tantas posibilidades como conceptos de resultado y conceptos de inversión relacionados entre sí. Sin embargo, sin entrar en demasiados detalles analíticos, de forma genérica suele considerarse como concepto de resultado el Resultado antes de intereses e impuestos, y como concepto de inversión el Activo total a su estado medio.

RE = <u>BENEFICIO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS</u> ACTIVO TOTAL A SU ESTADO MEDIO

El resultado antes de intereses e impuestos suele identificarse con el resultado del ejercicio prescindiendo de los gastos financieros que ocasiona la financiación ajena y del impuesto de sociedades. Al prescindir del gasto por impuesto de sociedades se pretende medir la eficiencia de los medios empleados con independencia del tipo de impuestos, que además pueden variar según el tipo de sociedad.

Otros conceptos de resultado que habitualmente se enfrentan al Activo total para determinar la rentabilidad económica serían los siguientes

Resultado después de impuestos + Gastos financieros (1-t), siendo t el tipo medio impositivo: se utiliza el resultado después de impuestos y antes de gastos financieros netos bajo la justificación de que el impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio y como tal supone una partida negativa a efectos de medir la renta o beneficio; y, por otra parte, los costes financieros se presentan netos del ahorro de impuestos que suponen. Resultado de las actividades ordinarias + Gastos financieros: en este caso se prescinde de los resultados extraordinarios por su carácter atípico y excepcional, pretendiendo así calcular la rentabilidad de la actividad ordinaria de la empresa. (p. 34).

Agreda (2019), nos dice:

La rentabilidad económica de la empresa es el rendimiento que produce el activo de la empresa, es decir, de las inversiones totales de la empresa. Se relacionan los beneficios antes de intereses e impuestos con el activo. A partir de la expresión de la rentabilidad económica se puede ampliar el concepto descomponiendo la fórmula para llegar a una interpretación más amplia, introduciendo las ventas en la expresión:

Rentabilidad económica se calcula de la siguiente forma:

Esta relación se puede expresar como el rendimiento de las inversiones o de los activos de la empresa, ya que es el rendimiento obtenido por la empresa de cada unidad monetaria invertida en su actividad, es decir, la capacidad de la empresa para remunerar los capitales invertidos. Por lo tanto:

- Si esta relación se hace mayor, significa que la empresa obtiene más rendimientos de las inversiones.
- El primer componente es el margen, que indica los beneficios obtenidos por unidad vendida; el segundo componente es la rotación del activo respecto a las ventas (unidades monetarias de ventas que se pueden obtener por cada unidad monetaria invertida).
- Esta separación en los componentes de la fórmula nos permite determinar cómo se puede aumentar la rentabilidad económica de la empresa:
- Incrementando el margen: se aumenta el precio de venta, manteniendo constantes los costes unitarios, o bien se disminuyen los costes unitarios, manteniendo constante el precio de venta.

- Incrementando la rotación: se aumentan las ventas en una proporción mayor que el activo, o bien se reducen las inversiones (también se pueden reducir las inversiones sin alterar las ventas).
- Es decir, para aumentar la rotación habría que tener más ventas con la misma estructura económica (activo), aprovechando mejor la capacidad productiva, o bien habría que mantener el nivel de ventas, pero con menos activo (reduciendo existencias o saldos de clientes).

Según el tipo de actividad de cada empresa, habrá una estrategia de las dos anteriores más adecuada para mejorar la rentabilidad económica.

Existen empresas que, al operar en un entorno muy competitivo donde los márgenes son muy reducidos, se encuentran que la única posibilidad de mejorar la rentabilidad económica es mediante la rotación.

Por ejemplo, un restaurante que basa su negocio en la confección de menús de mediodía y que tiene la competencia de otros restaurantes próximos, tal vez no tiene capacidad de mejorar a nivel del margen, ya que los costes están muy ajustados y no se pueden bajar más sin que se resienta la calidad del producto.

Su opción estratégica es potenciar la rotación, o sea, servir el máximo de menús por mesa ocupada.

El caso contrario sería el de aquellas empresas que no pueden mejorar la rotación ya que operan al máximo rendimiento de sus instalaciones, por lo que su opción estratégica será la mejora del margen, operando al más bajo coste posible y/o vendiendo al mayor precio posible. Un ejemplo sería el de una empresa de obras públicas que construye puentes, carreteras, viaductos y otras infraestructuras públicas. (p. 20).

B.3.1. Beneficio antes de intereses e impuestos

Es un indicador de resultado de explotación de una compañía sin considerar los intereses, costes financieros ni impuestos. Al respecto Abanto, Bobadilla, Agapito, Romero & Paredes (2012) nos dicen:

Es un indicador financiero que se calcula a partir del resultado final de explotación de una empresa, sin incorporar los gastos por intereses e impuestos, para mostrar así lo que es el resultado puro de la empresa. Por lo tanto, los elementos financieros (intereses) y tributarios (impuestos), deben quedar fuera de este indicador.

El propósito es obtener una imagen fiel de lo que la empresa está ganando o perdiendo en el núcleo de su negocio.

La bondad de esta medida de resultado es que al prescindir de cuestiones financieras y tributarias, se puede medir el resultado al margen de las circunstancias que podrán darse en determinadas empresas y por razones de distinta índole: como financiación blanda y tratamiento fiscales específicos. (p. 349).

B.3.2. Activo total

Es el conjunto de bienes económicos, derechos a cobrar que poseen una empresa y erogaciones que serán aprovechadas en ejercicios futuros. Abanto, Bobadilla, Agapito, Romero & Paredes (2012) lo definen de la siguiente manera:

Un recurso que cumple las siguientes dos condiciones:

A. Es controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados: Las entidades obtienen los activos mediante su compra o producción, pero también pueden generarse activos mediante otro tipo de transacciones. Son ejemplos de ellos los terrenos recibidos por la entidad del gobierno, dentro de un programa de fomento de desarrollo económico de un área geográfica, o el descubrimiento de yacimientos mineral. Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro, no dan lugar por sí mismos

a activos; así, por ejemplo la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

B. La entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos: Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes de la empresa. (p. 29).

B.4. Rentabilidad financiera

Este indicador financiero también conocido como ROE (Return On Equity) es conocido como la rentabilidad de la empresa para los accionistas. En este caso, se mide por el porcentaje de beneficio obtenido en un plazo determinado de tiempo representado por el capital aportado por los accionistas.

Algebraicamente podemos expresarlo de la siguiente manera:

ROE = <u>BENEFICIO NETO</u> RECURSOS PROPIOS

Ccaccya (2016) nos dice:

El resultado de ratio elevado demuestra los beneficios superiores obtenidos por los accionistas por cada unidad monetaria invertida. Si la consecuencia o resultado, es negativo ello implicaría que la rentabilidad de los socios está descendiendo, es decir, sería baja. (p. VII-2).

Effio (2008) indica lo siguiente:

La razón del rendimiento sobre el patrimonio mide la rentabilidad de los fondos aportados por los inversionistas propietarios. Se obtiene dividiendo la utilidad neta entre el patrimonio neto de la empresa. (p.99).

Rodríguez, J., Yauri, S. (2018) indica lo siguiente:

La rentabilidad financiera o de los fondos propios, denominada en la literatura anglosajona return on equity (ROE), es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento obtenido por esos capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado. La rentabilidad financiera puede considerarse así una medida de rentabilidad

más cercana a los accionistas o propietarios que la rentabilidad económica, y de ahí que teóricamente, y según la opinión más extendida, sea el indicador de rentabilidad que los directivos buscan maximizar en interés de los propietarios. Además, una rentabilidad financiera insuficiente supone una limitación por dos vías en el acceso a nuevos fondos propios. Primero, porque ese bajo nivel de rentabilidad financiera es indicativo de los fondos generados internamente por la empresa; y segundo, porque puede restringir la financiación externa.

En este sentido, la rentabilidad financiera debería estar en consonancia con lo que el inversor puede obtener en el mercado más una prima de riesgo como accionista. Sin embargo, esto admite ciertas matizaciones, puesto que la rentabilidad financiera sigue siendo una rentabilidad referida a la empresa y no al accionista, ya que, aunque los fondos propios representen la participación de los socios en la empresa.

A diferencia de la rentabilidad económica, en la rentabilidad financiera existen menos divergencias en cuanto a la expresión de cálculo de la misma. La más habitual es la siguiente:

RF = <u>RESULTADO NETO</u> FONDOS PROPIOS A SU ESTADO MEDIO

Como concepto de resultado la expresión más utilizada es la de resultado neto, considerando como tal al resultado del ejercicio. Otros conceptos de resultado, siempre después de intereses, que se suelen enfrentar a los fondos propios para obtener la rentabilidad financiera serían los siguientes:

- Resultado antes de impuestos, para medir el rendimiento de los fondos propios con independencia del impuesto de sociedades.
- Resultado de las actividades ordinarias, prescindiendo así tanto del efecto del impuesto sobre sociedades como de los resultados extraordinarios, bajo la pretensión de facilitar la comparabilidad intertemporal y entre empresas.
- Resultado previo a la deducción de amortizaciones y provisiones, debido a que son costes de difícil estimación económica y que, tanto por la

diversidad de políticas de unas empresas a otras como por la manipulación de que pueden ser objeto, se configuran como un posible factor distorsionante del resultado real.

 Resultado de explotación una vez deducidos los intereses de la deuda y los impuestos directos.

En síntesis, la rentabilidad financiera señala la capacidad de la empresa para producir utilidades a partir de la inversión realizada por los accionistas incluyendo las utilidades no distribuidas, de las cuales se han privado.

Dicha rentabilidad se calcula mediante el siguiente coeficiente:

Para mejorar el nivel de rentabilidad financiera se pueden incorporar cambios en la rotación del capital contable, en el margen de utilidad neta y, en el apalancamiento financiero, dado que la rentabilidad financiera está compuesta por el producto entre el margen de utilidad neta sobre ventas Utilidad neta /Ventas netas) y la rotación del capital contable (Ventas netas/ Capital contable). (p. 36).

Sobre la rentabilidad financiera, Agreda (2019) nos indica lo siguiente:

La rentabilidad financiera es la relación entre el beneficio neto (con los intereses y los impuestos ya descontados) y los recursos propios (capital y reservas) de la empresa. Respecto a la rentabilidad financiera, se afirma lo siguiente:

- También se denomina rentabilidad del capital, ya que muestra el beneficio generado por la empresa con relación al capital aportado por los socios.
- Igual que hicimos con la rentabilidad económica, también en este caso, se pueden introducir en la expresión otros componentes que influyen en la rentabilidad financiera (las ventas y el activo).
- El primer componente es el Rentabilidad sobre ingresos, es decir, el porcentaje de beneficios netos sobre cada unidad monetaria de ventas.
- El segundo componente es la rotación del activo sobre las ventas.
- Y el tercer componente es el apalancamiento, que se define como la relación entre las inversiones (activo) y los recursos propios de la empresa

- Mediante la desagregación anterior se determina cómo se puede mejorar la rentabilidad financiera de la empresa actuando sobre estos tres componentes, ya que, si se incrementan de manera individual o conjuntamente, se consigue una rentabilidad financiera más favorable. Las posibilidades de actuación serían:
- Incrementar el margen: subiendo los precios de venta y/o reduciendo los costes.
- Incrementar la rotación: reduciendo el activo y/o incrementando las ventas.
- Incrementar el apalancamiento: aumentar la relación entre activo y recursos propios implica aumentar el endeudamiento de la empresa; este incremento de los recursos ajenos puede tener un efecto positivo sobre la rentabilidad financiera en determinadas situaciones.
- Cualquier combinación de las tres posibilidades que suponga, como mínimo, la mejora de una de ellas pero que el resto se mantengan sin cambios, supondrá una mejora de la rentabilidad financiera.
- Por tanto, si una empresa quiere mejorar su rentabilidad financiera, debe saber que no bastará con mejorar en una de las tres estrategias, sino que tendrá que observar la influencia de sus medidas en las demás. (p. 22).

B.4.1. Beneficio neto

Es el beneficio que queda para una compañía después de un ciclo operativo, restando a sus ingresos los costes de venta, los gastos operativos y extraordinarios, el interés pagable y los impuestos. Al respecto Abanto, M. & Bobadilla, M. & Agapito, R. & Romero, C. & Paredes, B. (2012) precisan que "es el resultante de la sumatoria de todas las rentas gravadas menos los gastos necesarios para obtenerlas y las deducciones admitidas por ley". (p. 746)

B.4.2. Recursos propios

Son aportaciones de los socios que suscriben el capital de una empresa, más las reservas que constituyen para hacer frente a situaciones extraordinarias y los beneficios generados que no hayan distribuido en forma de dividendos entre sus accionistas. Según Abanto, M. & Bobadilla, M. & Agapito, R. & Romero, C. & Paredes, B. (2012) nos dicen:

Parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Puede subdividirse a efectos de su presentación en el balance. Por ejemplo, en una sociedad por acciones puede mostrarse por separado los fondos aportados por los accionistas, las ganancias pendientes de distribución, las reservas específicas procedentes de ganancias y las reservas por ajustes para mantenimiento del capital. Tal clasificación puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros en especial cuando indican restricciones, sean legales o de otro tipo, a la capacidad de la entidad para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio neto. También puede servir para reflejar el hecho de que las partes con intereses en la propiedad de la empresa, tienen diferentes derechos en relación con la recepción de dividendos o reembolso del capital. (p. 643)

B.5 Ratios de rentabilidad

Apaza (2017) afirma sobre los ratios de rentabilidad:

Miden la capacidad de una empresa para generar ganancias en relación con las ventas, los activos y el patrimonio. Estos coeficientes evalúan la capacidad de una empresa para generar ganancias, utilidades y flujos de efectivo con relación a algunas métricas, a menudo la cantidad de dinero invertido. Destacan la eficacia con la que se gestiona la rentabilidad de una empresa.

Ejemplos comunes de índices de rentabilidad incluyen el rendimiento de las ventas, el retorno de la inversión, la rentabilidad del capital, el retorno sobre el capital empleado, el retorno sobre el capital invertido, el margen de utilidad bruta y el margen de utilidad neta. Todas estas proporciones indican lo bien

que una empresa se está desempeñando en la generación de utilidades o ingresos relativos a una determinada métrica.

Las dos categorías de ratios de rentabilidad son:

- A. Ratios de margen: Representan la capacidad de la empresa para traducir los soles de ventas en utilidades.
- B. Tasas de rendimiento: Miden la capacidad general de la empresa para generar riqueza para los accionistas. (p. 187)

Tabla 1 Categorías de ratios de rentabilidad

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	FÓRMULAS	APLICACIÓN	
Ratios de margen	Margen Bruto	UTILIDAD BRUTA / VENTAS	Indica el saldo de ganancia disponible para hacer frente a los gastos operativos	
	Margen Operativo	GANANCIA O PÉRDIDA OPERATIVA / VENTAS	Indica el saldo de ganancia después de deducir los gastos de administración y ventas	
	Margen de Ganancia Neto	UTILIDAD NETA / VENTAS	Muestra el margen de utilidad neta que esperaría la empresa por una venta realizada	
	Margen Libre de Flujo de Efectivo	FLUJO DE CAJA LIBRE / VENTAS	Muestra cuánto dinero de la gestión de ingresos se puede convertir en flujo de caja libre.	
Tasas de	Rentabilidad sobre los activos (ROA)	UTILIDAD NETA / ACTIVO TOTAL	Determina la rentabilidad del activo, muestra la eficiencia en el uso de los activos	
rendimiento	Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	UTILIDAD NETA / PATRIMONIO NETO	Considera el retorno de la empresa sobre la inversión de los accionistas.	

Fuente: Elaboración propia

2.4. Definición de términos básicos

Acreedores

Son quienes "están principalmente interesados sobre la capacidad de la empresa para cubrir el servicio de su deuda (intereses y amortizaciones) y de la disponibilidad de los activos de la compañía como margen de protección ante el riesgo de una quiebra". (Lavalle, 2014, p. 24).

Amortización

Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo intangible de duración finita a lo largo de su vida útil. Si el concepto, es igual a depreciación, es decir, tienen el mismo significado; este término es

generalmente usado para el caso de activos intangibles. (Abanto, Castillo, Bobadilla, Agapito, Romero, Paredes, 2012, p. 61).

Análisis financiero

El análisis financiero es el proceso que "nos lleva a hacer una evaluación para determinar los recursos de una empresa y después cuantificarlos, de esta manera podemos entonces realizar un diagnóstico de la administración de los recursos". (Lavalle, 2014, p. 6).

Capital

Bajo, una concepción financiera del capital, que se traduce en la consideración del dinero invertido o el poder adquisitivo invertido, capital es sinónimo de activos netos o patrimonio de la entidad. La mayoría de las entidades adopta un concepto financiero del capital al preparar sus estados financieros.

Si se adopta un concepto físico del capital, que se traduce en la consideración de la capacidad productiva, el capital es la capacidad operativa de la entidad basada, por ejemplo, en el número de undades producidas diariamente. (Abanto, Castillo, Bobadilla, Agapito, Romero y Paredes, 2012, p. 132).

Costo

El importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando se lo reconozca inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, por ejmplo la NIIF 2. (Abanto, Castillo, Bobadilla, Agapito, Romero, Paredes, 2012, p. 257).

Dividendos

Es la retribución a la inversión que se otorga en proporción a la cantidad de acciones poseídas con recursos originados en las utilidades de la empresa durante un período determinado y podrá ser entregado en dinero o en acciones. La decisión de pagar dividendos a los accionistas es adoptada por la Asamblea General la que a su vez indica la periodicidad y forma de pago de los mismos. El dividendo es la retribución que recibe quien posee acciones

de una empresa. Esta retribución es representativa del reparto del beneficio obtenido por la emisora.

Los dividendos podrán ser repartidos en dinero o en especie. Distribuciones de ganancias a los poseedores de participaciones en la propiedad de las entidades, en proporción a sus tenencias sobre una determinada clase de capital. (Abanto, Castillo, Bobadilla, Agapito, Romero, Paredes, 2012, p. 336).

Exportación definitiva de bienes

Se establece que se considerara exportación de bienes, la venta de bienes muebles que realice un sujeto domiciliado en el país a favor de un sujeto no domiciliado, independientemente de que la transferencia de propiedad ocurra en el país o en el exterior, siempre que dichos bienes sean objeto del trámite aduanero de exportación definitiva (Villazana, 2017, p. 10)

Estados Financieros

Los estados financieros "son aquellos estados que proveen información respecto a la posición financiera, resultados, y estado de flujos de efectivo de una empresa, que es útil para los usuarios en la toma de decisiones de índole económica". (Zans, 2018, p. 335).

Exportaciones embarcadas en el periodo

Monto de las exportaciones realizadas en el periodo, netas de descuentos y devoluciones, que cuenten con declaración de exportación, se muestra el dato de las Declaraciones Aduaneras de Mercancías las mismas que corresponden a:

- En el caso de bienes: Al valor FOB de las declaraciones de exportación debidamente numeradas, que sustenten las exportaciones embarcadas en el período y cuya facturación haya sido efectuada en el período o en periodos anteriores al que corresponda la Declaración - Pago;
- En el caso de servicios: El valor de las facturas que sustentan el servicio prestado a un no domiciliado y que hubieran sido emitidas en el período a que corresponde la declaración pago.

("Sunat", s.f.)

Fiscalización

Es la acción y efecto de fiscalizar. El verbo indica el control y la crítica de las acciones u obras de alguien, o el cumplimiento del oficio fiscal (la persona que investiga y delata operaciones ajenas o el sujeto que representa y ejerce el ministerio público en tribunales).

La fiscalización consiste en examinar una actividad para comprobar si cumple con las normativas vigentes. En el sector privado, la fiscalización puede ser decretada por el Estado (para comprobar si una empresa cumple con la ley) o de manera interna por las propias compañías (para controlar los balances, el stock y el destino de las mercaderías, etc.). (Abanto, Castillo, Bobadilla, Agapito, Romero, Paredes, 2012, p. 424).

Ganancia

Importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos (incluyendo, en su caso, los correspondientes ajustes para mantenimiento del capital). Toda cantidad de capital por encima de la requerida para mantener el capital del principio del período es ganancia. (Abanto, Castillo, Bobadilla, Agapito, Romero, Paredes, 2012, p. 439).

Impuestos

Pago obligatorio de dinero que exige el estado a los individuos o empresas que no están sujetos a contraprestación directa, con el fin de financiar los gastos propios de la administración del Estado y la provisión de bienes y servicios de carácter público, tales como administración de justicia, gastos de defensa, subsidios y muchos otros. Sólo por ley pueden establecerse los impuestos de cualquier naturaleza que sean, señalarse sus modalidades, su repartición o su supresión. Las dos categorías fundamentales son los impuestos directos e indirectos. (Abanto, Castillo, Bobadilla, Agapito, Romero, Paredes, 2012, p. 474).

Indicador de rentabilidad

Son aquellos indicadores financieros que sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos y, de esta manera convertir ventas en utilidades. Los indicadores más utilizados son:

margen bruto, margen operacional, margen neto y rendimiento de patrimonio. (Abanto, Castillo, Bobadilla, Agapito, Romero, Paredes, 2012, p. 496).

Ingresos

Incremento de beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio. (Abanto, Castillo, Bobadilla, Agapito, Romero, Paredes, 2012, p. 498).

Interés

El interés "se puede definir como la retribución pagada o recibida por el uso del dinero. Interés es la renta que se paga por utilizar el dinero ajeno o que se recibe por invertir nuestro dinero". (Abanto, Castillo, Bobadilla, Agapito, Romero, Paredes, 2012, p. 507).

Inversión

Es el flujo de producto de un período dado que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía. El gasto de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. La inversión bruta es el nivel total de la inversión y la neta descuenta la depreciación del capital. Esta última denota la parte de la inversión que aumenta el stock de capital. En teoría económica el ahorro macroeconómico es igual a la inversión. (Abanto, Castillo, Bobadilla, Agapito, Romero, Paredes, 2012, p. 511).

Margen Bruto

Margen bruto es "el exceso del ingreso por ventas sobre el costo de mercancías vendidas. También se le conoce como utilidad bruta". (Abanto, Castillo, Bobadilla, Agapito, Romero, Paredes, 2012, p. 555).

Pérdida

Pérdida constituye los "decrementos en los beneficios económicos y, como tales, no diferentes en su naturaleza de otros gastos". (Abanto, Castillo, Bobadilla, Agapito, Romero, Paredes, 2012, p. 649).

Provisión

Pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto. Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, tales como los acreedores comerciales y otras obligaciones acumuladas (o devengadas) que son objeto de estimación, por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. En contraste con las provisiones:

- Los acreedores comerciales son cuentas por pagar por bienes o servicios que han sido suministrados o recibidos por la entidad, y además han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor; y
- 2. Las obligaciones acumuladas (devengadas) son cuentas por pagar por el suministro o recepción de bienes o servicios que no han sido pagados, facturados o acordados formalmente con el proveedor, e incluyen las partidas que se deben a los empleados (por ejemplo a causa de las partes proporcionales de las vacaciones retribuidas acumuladas hasta el momento del cierre). Aunque a veces sea necesario estimar el importe o el vencimiento de las obligaciones acumuladas (o devengadas), la incertidumbre asociada a las mismas es, por lo general, mucho menor que en el caso de las provisiones. (Abanto, Castillo, Bobadilla, Agapito, Romero, Paredes, 2012, p. 702).

Ratios

Lo ratios "son cocientes entre dos magnitudes relevantes que nos proporcionan información e indicios sobre determinadas situaciones". (Prieto, 2014, p. 63).

Rentabilidad

La rentabilidad de una empresa puede medirse en valor absoluto y vendría dada por el valor en unidades monetarias del beneficio de la empresa, o también puede ser una medida relativa cuando viene dada por el cociente entre el beneficio y los recursos empleados en su obtención. (Haro de Rosario & Rosario, 2017, p. 5).

Rentabilidad económica

La rentabilidad económica es el ratio que mide el beneficio generado por los activos sin tener en cuenta el coste de financiación de los mismos. Para realizar un análisis más pormenorizado de la rentabilidad económica, esta se descompone en el producto del margen y la rotación (Escribano & Jimenez, 2014, p. 454).

Rentabilidad financiera

La rentabilidad financiera "es la rentabilidad del negocio desde el punto de vista del accionista, o sea cuánto se obtiene sobre el capital propio después de descontar el pago de la carga financiera". (Córdoba, 2012, p. 15).

Reserva

Son retenciones o retención de utilidades de una empresa con cargo a resultados (reserva de pasivo), con el objetivo de fortalecer el patrimonio de esta. La constitución de las reservas se deriva de la distribución de ganancias, y por tanto no constituye un gasto para la empresa.

La creación de reservas viene obligada por leyes o reglamentos, con el fin de dar a la entidad y sus acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas. Otros tipos de reservas pueden haber sido dotadas porque las leyes fiscales del país conceden exenciones o reducciones impositivas, cuando se produce su creación o dotación. La existencia y cuantía de las reservas de tipo legal, reglamentario o fiscal, es una información que puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. En consecuencias, principalmente existen tres tipos de reservas:

Legal, aplicable a sociedades anónimas, las cuales de acuerdo con la Ley General de Sociedades debe ser como mínimo el 10% de la utilidad distribuible de cada ejercicio. Se constituyen por mandato expreso de la ley.

Estatutaria, se constituyen por disposiciones del estatuto siendo obligatorias para la junta general, la que no puede eludir su formación ni disponer su cambio o extinción sin previamente modificar el estatuto.

Voluntaria, se constituyen por acuerdo de la junta general de accionistas para un determinado fin específico.

En el Sector Público son recursos separados por la entidad pública para fines específicos y justificados, con el fin de satisfacer los requerimientos legales o estatutarios. Por lo general se aplica a empresas públicas. (Abanto, Castillo, Bobadilla, Agapito, Romero, Paredes, 2012, p. 752).

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

El Saldo a Favor del Exportador impacta favorablemente en la rentabilidad de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A., periodo 2015-2018.

3.1.2. Hipótesis específica

- a. El Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta favorablemente en la rentabilidad económica de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A., periodo 2015-2018.
- b. El Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta favorablemente en la rentabilidad financiera de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A., periodo 2015-2018.

3.2. Definición conceptual de variables

Variable Independiente (X) Saldo a Favor del Exportador

Según Art. 34 TUO Ley del IGV expone que:

"El monto del Impuesto que hubiere sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, contratos de construcción y las pólizas de importación, dará derecho a un saldo a favor del exportador conforme lo disponga el Reglamento. A fin de establecer dicho saldo serán de aplicación las disposiciones referidas al crédito fiscal contenidas en los Capítulos VI y VII."

Variable Dependiente (Y) Rentabilidad

Según Escribano y Jiménez (2014) expone que:

"La rentabilidad es un concepto que mide el rendimiento que producen los capitales utilizados en un determinado período de tiempo. Consiste en comparar la renta, o beneficio generado, en relación al capital invertido, es decir, sería el cociente entre ambos importes. Dependiendo del importe que se tome en concepto de beneficio o de inversión, la rentabilidad obtenida será diferente". (p.431)

3.2.1. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODOS	TÉCNICAS
El Saldo a Favor del Exportador	Saldo a Favor Materia Beneficio	Estados Financieros Reales	Hipotético inductivo y Cuantitativo	Observación
		Estados Financieros Proyectados		
La Rentabilidad	Rentabilidad económica	Rentabilidad sobre los Activos		
	Rentabilidad financiera	Rentabilidad sobre los Fondos Propios		

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Tipo y diseño de investigación

4.1.1. Tipo de investigación

El objetivo de la presente tesis fue determinar el impacto del Saldo a Favor del Exportador en la empresa Compañía Minera Kolpa S.A., en la rentabilidad; periodo 2013-2017, para tal fin, el tipo de investigación es descriptiva.

Y finalmente, es descriptiva porque "se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis" (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p.92).

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, se describirán las características de la investigación que cuenta con base de datos y establece una descripción lo más completa de una situación y se resuelve un problema.

4.1.2. Diseño de la investigación

Según Hernández et al (2014) la investigación tuvo diseño no experimental, longitudinal, correlacional – causal.

No experimental porque "No hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos." (p. 149)

Longitudinal porque "La investigación se concentra en a) estudiar cómo evolucionan una o más variables o las relaciones entre ellas, y/o b) analizar los cambios a través del tiempo de un evento, una comunidad, un fenómeno, una situación o un contexto." (p.151)

Correlacional – Causal porque "Estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. A veces, únicamente en términos correlacionales, otras en función de la relación causa efecto (causales)." (p. 157)

Por lo tanto, nuestra investigación tuvo diseño no experimental porque no se manipularon intencionalmente las variables y observamos resultados tal como se da en su contexto, longitudinal de corte correlaciona-causal por recolectar datos en un periodo único donde se describe la relación entre las variables.

Este diseño se expresa gráficamente del siguiente modo:

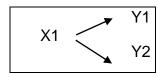


Figura 3 Estructura del diseño transversal, correlacional-causal aplicada en nuestra investigación

Fuente: Elaboración propia

Las variables de este trabajo de investigación se relacionan de la siguiente manera:

Variable Independiente

X: Saldo a Favor del Exportador

X1: Saldo a Favor Materia Beneficio

Variable Dependiente

Y: Rentabilidad

Y1: Rentabilidad económica

Y2: Rentabilidad financiera

4.2. Método de investigación

El objetivo de la presente tesis fue determinar el impacto del Saldo a Favor del Exportador en la rentabilidad de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018, para tal fin, el método de investigación es hipotético inductivo y cuantitativo.

Este es el método que permite partir de casos particulares y elevarlos a hechos generales. Esto implica pasar de los resultados obtenidos de observaciones o experimentos al planteamiento de hipótesis, leyes y teorías que abarcan no solamente los casos que se partió, sino a otros de la misma clase; es decir generaliza los resultados y al hacer esto hay una superación, un salto en el conocimiento al no quedarnos en los hechos

particulares sino que buscamos su compresión más profunda en síntesis racionales. (Labajo, 2017, p. 29)

Se sostiene que es cuantitativa porque "se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones" (Hernández et al. 2014, p. 4)

4.3. Población y muestra

Población

Lepkowski (como se citó en Hernández et al. 2014) piensa que "una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones" (p. 174). De lo mencionado, nuestra población está constituida por Los estados financieros de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A períodos desde el año 2015 al 2018.

Muestra

Hernández et al. (2014) sostienen que: "la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población" (p. 173). Por lo tanto, la muestra está constituida por los estados financieros de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A.C. períodos desde el año 2015 al 2018.

4.4. Lugar de estudio y periodo desarrollado

El lugar de estudio se realizó en la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. ubicada en el Distrito de Miraflores durante el periodo 2015 al 2018.

4.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

Las técnicas que fueron utilizadas para la recolección de la información según Valderrama y León (2013) menciona que "Son conjunto de herramientas que emplea el investigador con la finalidad de obtener, procesar, conservar y comunicar los datos que servirán para medir los indicadores, las dimensiones, variables y de esta manera contrastar la verdad o falsedad de la hipótesis". (p.43-44). Para nuestra tesis se usó la siguiente técnica:

Observación

La técnica de la observación se utilizó para revisar la información como una observación directa a la rentabilidad donde se valida la problemática.

Hernández et al. (2014) afirman que los instrumentos son "Recursos que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente" (p. 199).

De lo mencionado, utilizaremos las siguientes técnicas:

Ratios de rentabilidad

Son las razones financieras que permiten analizar, medir y comparar el estado de la empresa económicamente y financieramente.

Análisis documental

Mediante este instrumento se realizó la revisión de los estados financieros y el Texto Único Ordenado de la Ley del IGV e Impuesto Selectivo al Consumo.

Análisis financiero

Se realizó para analizar e interpretar nuestros indicadores a través de los ratios de rentabilidad.

4.6. Análisis y procesamiento de datos

La presente investigación, considera como parte del análisis de datos a la elaboración figuras en Excel y tablas.

Según Arbaiza (2016) expone:

El análisis de datos implica una serie de labores sistemáticas y relacionadas, como el vaciado de datos y las tareas de codificación, clasificación, tabulación y análisis estadístico. Estas actividades permiten organizar los datos, interpretarlos y elaborar una síntesis del estudio que responda a las preguntas de investigación y a las hipótesis planteadas. (p.226)

Se utilizará Microsoft Excel para analizar información de los estados financieros y el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences o Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales) vs25 para la realización de la prueba estadística T de Student el cual mide la correlación entre dos variables y el Paquete Estadístico Minitab para comprobar la normalidad de los datos.

V. RESULTADOS

5.1 Resultados descriptivos

Se realizó una comparación entre los indicadores de rentabilidad: Ratio de Rentabilidad sobre los Activos y Ratio de Rentabilidad sobre los Fondos Propios. La comparación se realizó con el Saldo a Favor Materia de Beneficio y sin el Saldo a Favor Materia de Beneficio. Para determinar los valores con Saldo a favor Materia de Beneficio se realizó el proceso que figura en 5.3.

Hipótesis específica N°1

"El Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta favorablemente en la Rentabilidad Económica de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A., periodo 2015-2018".

Resultados de Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio

Tabla 2 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo trimestral 2015

	RENTABILIDAD SOBRE	RENTABILIDAD SOBRE	
	LOS ACTIVOS SIN SALDO	LOS ACTIVOS CON	
TRIMESTRE:	A FAVOR MATERIA DE	SALDO A FAVOR	
	BENEFICIO (ROA)	MATERIA DE BENEFICIO	
		(ROA)	
Primero	2.19%	(ROA) 5.05%	
Primero Segundo	2.19% 1.01%	` ,	

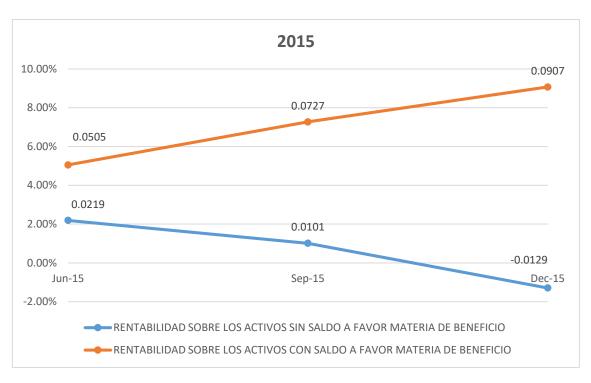


Figura 4 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo trimestral 2015

Interpretación:

Se observó en la tabla 2 y figura 4 que la Rentabilidad sobre los Activos sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo trimestral 2015 se obtuvo como resultado 2.19%, 1.01% y -1.29%.; del mismo modo que la Rentabilidad sobre los Activos con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo trimestral 2015 se obtuvo como resultado 5.05%, 7.27% y 9.07%. Por lo tanto, se demuestra que el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la Rentabilidad Económica de la Compañía Minera Kolpa S.A. mostrando así una tendencia creciente y favorable para la empresa.

Tabla 3 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo trimestral 2016

	RENTABILIDAD SOBRE	RENTABILIDAD SOBRE
	LOS ACTIVOS SIN SALDO LOS ACTIVOS CO	
TRIMESTRE:	A FAVOR MATERIA DE SALDO A FAVO	
	BENEFICIO (ROA)	MATERIA DE BENEFICIO
		(ROA)
Primero	-1.12%	12.64%
Cogundo	0.400/	40.070/
Segundo	-0.46%	12.27%
Tercero	-0.46% 1.49%	12.27% 16.98%

Fuente: Datos obtenidos de los E.E.F.F de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. Elaboración propia

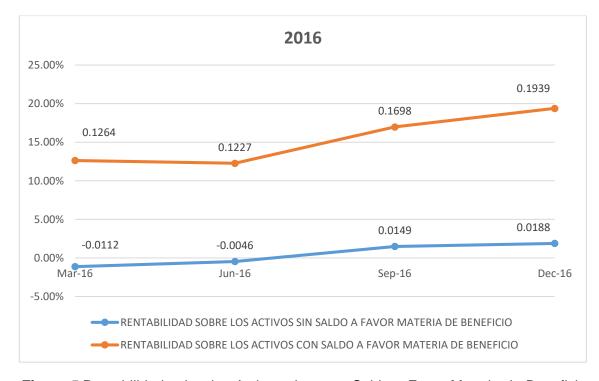


Figura 5 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo trimestral 2016

Fuente: Tabla 3

Interpretación:

Se observó en la tabla 3 y figura 5 que la Rentabilidad sobre los Activos sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo trimestral 2016 se obtuvo como resultado -1.12%, -0.46% 1.49% y 1.88%.; del mismo modo que la Rentabilidad sobre los Activos con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo trimestral 2016 se obtuvo como resultado 12.64%, 12.27%, 16.98% y 19.39%. Por lo tanto, se demuestra que el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la Rentabilidad Económica de la Compañía Minera Kolpa S.A. mostrando así una tendencia creciente y favorable para la empresa.

Tabla 4 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo trimestral 2017

	RENTABILIDAD SOBRE	RENTABILIDAD SOBRE	
	LOS ACTIVOS SIN SALDO	LOS ACTIVOS CON	
TRIMESTRE:	A FAVOR MATERIA DE	SALDO A FAVOR	
	BENEFICIO (ROA)	MATERIA DE BENEFICIO	
		(ROA)	
Primero	1.40%	21.15%	
Segundo	5.46%	26.23%	
Tercero	7.28%	28.46%	
Cuarto	7.57%	29.57%	



Figura 6 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo trimestral 2017

Interpretación:

Se observó en la tabla 4 y figura 6 que la Rentabilidad sobre los Activos sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo trimestral 2017 se obtuvo como resultado 1.40%, 5.46% 7.28% y 7.57%.; del mismo modo que la Rentabilidad sobre los Activos con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo trimestral 2017 se obtuvo como resultado 21.15%, 26.23%, 28.46% y 29.57%. Por lo tanto, se demuestra que el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la Rentabilidad Económica de la Compañía Minera Kolpa S.A. mostrando así una tendencia creciente y favorable para la empresa.

Tabla 5 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo trimestral 2018

	RENTABILIDAD SOBRE	RENTABILIDAD SOBRE	
	LOS ACTIVOS SIN SALDO	LOS ACTIVOS CON	
TRIMESTRE:	A FAVOR MATERIA DE	SALDO A FAVOR	
	BENEFICIO (ROA)	MATERIA DE BENEFICIO	
		(ROA)	
Primero	-0.31%	23.09%	
Segundo	0.22%	24.16%	
Tercero	-0.48%	24.30%	
Cuarto	-0.47%	24.85%	

Fuente: Datos obtenidos de los E.E.F.F de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. Elaboración propia

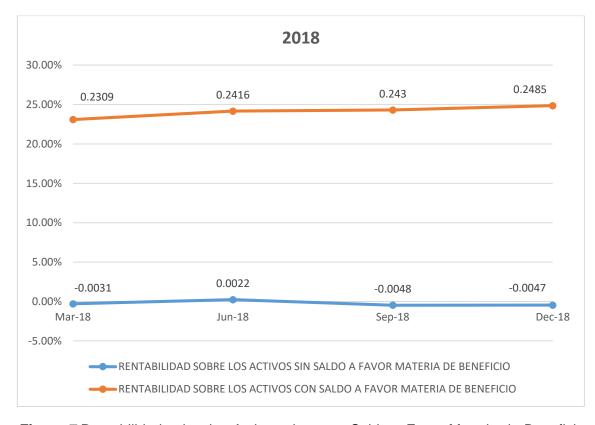


Figura 7 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo trimestral 2018

Fuente: Tabla 5

Interpretación:

Se observó en la tabla 5 y figura 7 que la Rentabilidad sobre los Activos sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo trimestral 2018 se obtuvo como resultado -0.31%, 0.22%, -0.48% y -0.47%.; del mismo modo que la Rentabilidad sobre los Activos con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo trimestral 2018 se obtuvo como resultado 23.09%, 24.16%, 24.3% y 24.85%. Por lo tanto, se demuestra que el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la Rentabilidad Económica de la Compañía Minera Kolpa S.A. mostrando así una tendencia creciente y favorable para la empresa.

Tabla 6 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo 2015-2018

	RENTABILIDAD SOBRE	RENTABILIDAD SOBRE	
	LOS ACTIVOS SIN SALDO	LOS ACTIVOS CON	
AÑO:	A FAVOR MATERIA DE	SALDO A FAVOR	
	BENEFICIO (ROA)	MATERIA DE BENEFICIO	
		(ROA)	
2015	-1.29%	9.07%	
2016	1.88%	19.39%	
2017	7.57%	29.57%	
2018	-0.47%	24.85%	

Fuente: Datos obtenidos de los E.E.F.F de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. Elaboración propia

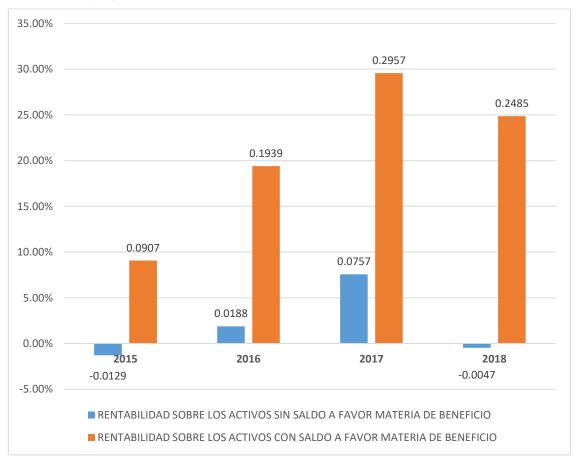


Figura 8 Rentabilidad sobre los Activos sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo 2015-2018

Fuente: Tabla 6

Interpretación:

Se observó en la tabla 6 y figura 8 que la Rentabilidad sobre los Activos sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2015-2018 se obtuvo como resultado -1.29%, 1.88%, 7.57% y -0.47%; del mismo modo que la Rentabilidad sobre los Activos con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2015-2018 se obtuvo como resultado 9.07%, 19.39%, 29.57% y 24.85%. Por lo tanto, se demuestra que el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la Rentabilidad Económica de la Compañía Minera Kolpa S.A. mostrando así una tendencia creciente y favorable para la empresa.

Hipótesis específica N°2

"El Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta favorablemente en la Rentabilidad Financiera de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A., periodo 2015-2018".

Resultados de Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio

Tabla 7 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo trimestral 2015

	RENTABILIDAD SOBRE	RENTABILIDAD SOBRE	
	LOS FONDOS PROPIOS	LOS FONDOS PROPIOS	
TRIMESTRE:	SIN SALDO A FAVOR	CON SALDO A FAVOR	
	MATERIA DE BENEFICIO	MATERIA DE BENEFICIO	
	(ROE)	(ROE)	
Primero	(ROE) 0.90%	(ROE) 9.76%	
Primero Segundo	. ,	` ,	

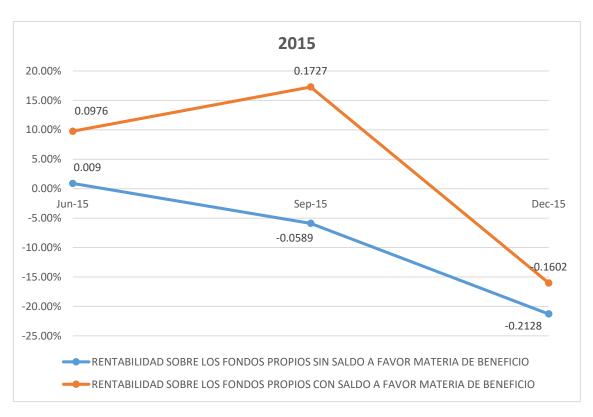


Figura 9 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo trimestral 2015

Interpretación:

Se observó en la tabla 7 y figura 9 que la Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo trimestral 2015 se obtuvo como resultado 0.90%, -5.89% y -21.28%; del mismo modo que la Rentabilidad sobre los Fondos Propios con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo trimestral 2015 se obtuvo como resultado 9.76%, 17.27% y -16.02%. Por lo tanto, se demuestra que el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la Rentabilidad Financiera mostrando así una tendencia creciente y favorable para la empresa.

Tabla 8 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo trimestral 2016

RENTABILIDAD SOBRE	RENTABILIDAD SOBRE	
LOS FONDOS PROPIOS LOS FONDOS PRO		
SIN SALDO A FAVOR	CON SALDO A FAVOR	
MATERIA DE BENEFICIO	MATERIA DE BENEFICIO	
(ROE)	(ROE)	
-6.08%	49.52%	
-3.22	22.96%	
-0.70%	32.52%	
	7.32%	
	LOS FONDOS PROPIOS SIN SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO (ROE) -6.08% -3.22	

Fuente: Datos obtenidos de los E.E.F.F de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. Elaboración propia

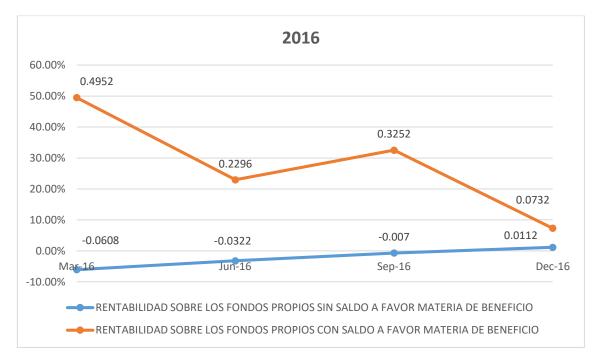


Figura 10 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo trimestral 2016

Fuente: Tabla 8

Interpretación:

Se observó en la tabla 8 y figura 10 que la Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo trimestral 2016 se obtuvo como resultado -6.08%, -3.22%, -0.70% y 1.12%.; del mismo modo que la Rentabilidad sobre los Fondos Propios con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo trimestral 2015 se obtuvo como resultado 49.52%, 22.96%, 32.52% y 7.32%. Por lo tanto, se demuestra que el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la Rentabilidad Financiera mostrando así una tendencia creciente y favorable para la empresa.

Tabla 9 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo trimestral 2017

	RENTABILIDAD SOBRE	RENTABILIDAD SOBRE	
	LOS FONDOS PROPIOS	LOS FONDOS PROPIOS	
TRIMESTRE:	SIN SALDO A FAVOR	OR CON SALDO A FAVOR	
	MATERIA DE BENEFICIO	MATERIA DE BENEFICIO	
	(ROE)	(ROE)	
Primero	1.42%	40.440/	
	1.42/0	48.41%	
Segundo	4.71%	48.41% 61.12%	
Segundo Tercero			

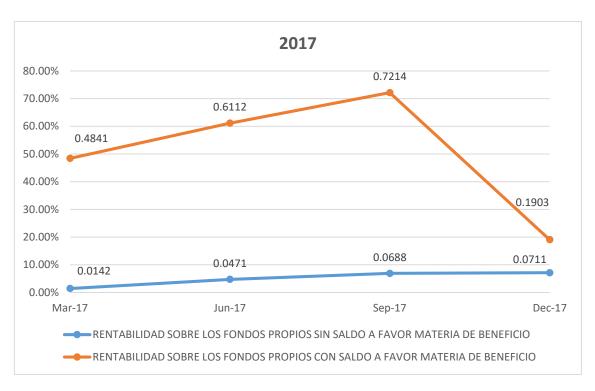


Figura 11 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo trimestral 2017

Interpretación:

Se observó en la tabla 9 y figura 11 que la Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo trimestral 2017 se obtuvo como resultado 1.42%, 4.71%, 6.88% y 7.11%.; del mismo modo que la Rentabilidad sobre los Fondos Propios con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo trimestral 2017 se obtuvo como resultado 48.41%, 61.12%, 72.14% y 19.03%. Por lo tanto, se demuestra que el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la Rentabilidad Financiera mostrando así una tendencia creciente y favorable para la empresa.

Tabla 10 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo trimestral 2018

	RENTABILIDAD SOBRE	RENTABILIDAD SOBRE	
	LOS FONDOS PROPIOS	LOS FONDOS PROPIOS	
TRIMESTRE:	SIN SALDO A FAVOR	CON SALDO A FAVOR	
	MATERIA DE BENEFICIO	MATERIA DE BENEFICIO	
	(ROE)	(ROE)	
Primero	-1.09%	77.49%	
Segundo	-0.44%	81.51%	
Tercero	-2.40%	86.54%	
Cuarto	-2.67%	10.85%	

Fuente: Datos obtenidos de los E.E.F.F de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. Elaboración propia

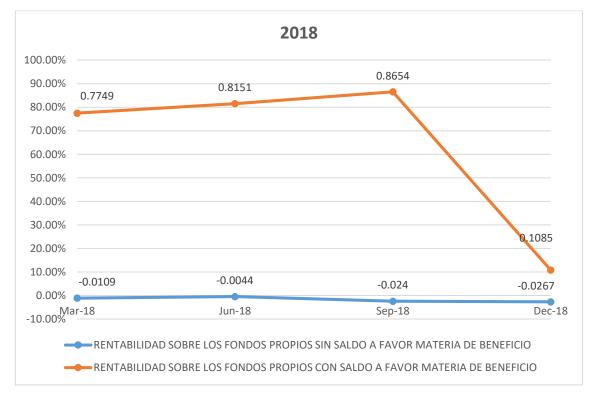


Figura 12 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo trimestral 2018

Fuente: Tabla 10

Interpretación:

Se observó en la tabla 10 y figura 12 que la Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo trimestral 2018 se obtuvo como resultado -1.09%, -0.44%, -2.40% y -2.67%; del mismo modo que la Rentabilidad sobre los Fondos Propios con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo trimestral 2018 se obtuvo como resultado 77.49%, 81.51%, 86.54% y 10.85%. Por lo tanto, se demuestra que el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la Rentabilidad Financiera mostrando así una tendencia creciente y favorable para la empresa.

Tabla 11 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo 2015-2018

AÑO:	RENTABILIDAD SOBRE LOS FONDOS PROPIOS SIN SALDO A FAVOR	RENTABILIDAD SOBRE LOS FONDOS PROPIOS CON SALDO A FAVOR
	MATERIA DE BENEFICIO	MATERIA DE BENEFICIO
2015	-21.28%	18.05%
2016	1.12%	41.56%
2017	7.11%	80.91%
2018	-2.67%	83.22%

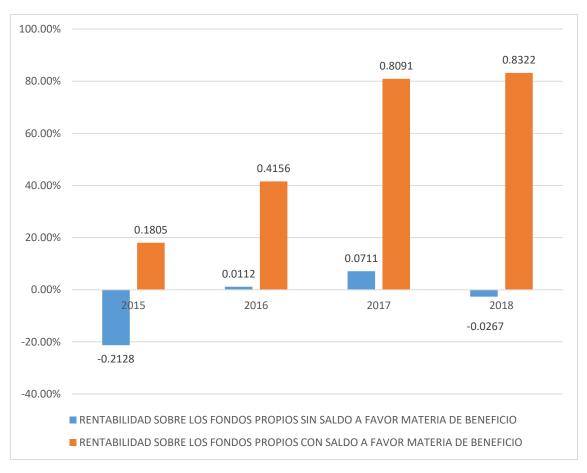


Figura 13 Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo 2015-2018

Interpretación:

Se observó en la tabla 11 y figura 13 que la Rentabilidad sobre los Fondos Propios sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2015-2018 se obtuvo como resultado -21.28%, 1.12%, 7.11% y -2.67%; del mismo modo que la Rentabilidad sobre los Fondos Propios con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2015-2018 se obtuvo como resultado 18.05%, 41.56%, 80.91% y 83.22%. Por lo tanto, se demuestra que el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la Rentabilidad Financiera mostrando así una tendencia creciente y favorable para la empresa.

Hipótesis general

"El Saldo a Favor del Exportador impacta favorablemente en la Rentabilidad de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A., periodo 2015-2018".

Resultados de Rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio

Tabla 12 Rentabilidad Económica y Rentabilidad financiera sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo 2015-2018

	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD
	ECONÓMICA	ECONÓMICA	FINANCIERA	FINANCIERA
AÑO:	SIN SALDO A	CON SALDO A	SIN SALDO A	CON SALDO A
ANO.	FAVOR	FAVOR	FAVOR	FAVOR
	MATERIA DE	MATERIA DE	MATERIA DE	MATERIA DE
	BENEFICIO	BENEFICIO	BENEFICIO	BENEFICIO
2015	BENEFICIO -1.29%	9.07%	-21.28%	BENEFICIO 18.05%
2015 2016				
	-1.29%	9.07%	-21.28%	18.05%

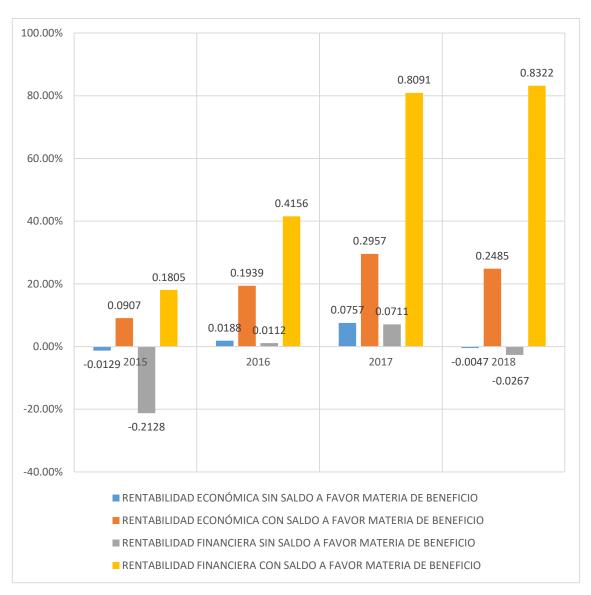


Figura 14 Rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio Anual periodo 2015-2018

Interpretación:

Se observó en la tabla 12 y figura 14 que la Rentabilidad Económica sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2015-2018 se obtuvo como resultado -1.29%, 1.88%, 7.57% y -0.47%; del mismo modo que para la Rentabilidad Económica con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2015-2018 se obtuvo como resultado 9.07%, 19.39%, 29.57% y 24.85%. La Rentabilidad Financiera sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2015-2018 se

obtuvo como resultado -21.28%, 1.12%, 7.11% y -2.67%; del mismo modo que para la Rentabilidad Financiera con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2015-2018 se obtuvo como resultado 18.05%, 41.56%, 80.91% y 83.22%. Por lo tanto, se demuestra que el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la Rentabilidad Financiera mostrando así una tendencia creciente y favorable para la empresa.

Tabla 13 Rentabilidad Económica y Rentabilidad financiera sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo 2015

	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD
	ECONÓMICA	ECONÓMICA	FINANCIERA	FINANCIERA
AÑO:	SIN SALDO A	CON SALDO A	SIN SALDO A	CON SALDO A
ANO:	FAVOR	FAVOR	FAVOR	FAVOR
	MATERIA DE	MATERIA DE	MATERIA DE	MATERIA DE
	BENEFICIO	BENEFICIO	BENEFICIO	BENEFICIO
2015	-1.29%	9.07%	-21.28%	18.05%

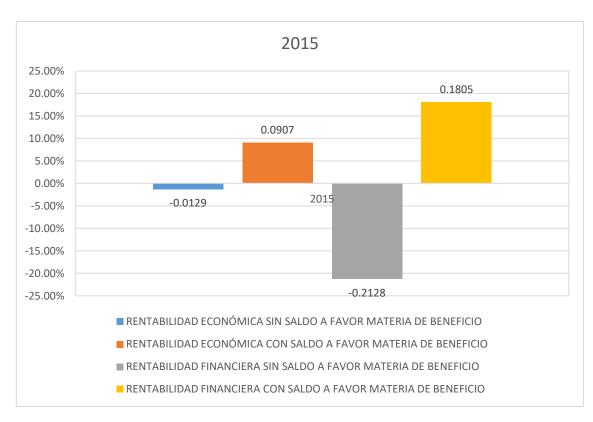


Figura 15 Rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera sin y con Saldo a Favor Materia periodo 2015

Interpretación:

Se observó en la tabla 13 y figura 15 que la Rentabilidad Económica sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2015 se obtuvo como resultado - 1.29%; del mismo modo que para la Rentabilidad Económica con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2015 se obtuvo como resultado 9.07%. La Rentabilidad Financiera sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2015 se obtuvieron como resultado -21.28%. Al mismo momento que la Rentabilidad Financiera con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2015 se obtuvieron como resultado 18.05%. Por lo tanto, se demuestra que el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la Rentabilidad Financiera mostrando así una tendencia creciente y favorable para la empresa.

Tabla 14 Rentabilidad Económica y Rentabilidad financiera sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo 2016

	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD	
	ECONÓMICA	ECONÓMICA	FINANCIERA	FINANCIERA	
AÑO:	SIN SALDO A	CON SALDO A	SIN SALDO A	CON SALDO A	
ANO:	FAVOR	FAVOR	FAVOR	FAVOR	
	MATERIA DE	MATERIA DE	MATERIA DE	MATERIA DE	
	BENEFICIO	BENEFICIO	BENEFICIO	BENEFICIO	
2016	1.88%	19.39%	1.12%	41.56%	

Fuente: Datos obtenidos de los E.E.F.F de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. Elaboración propia

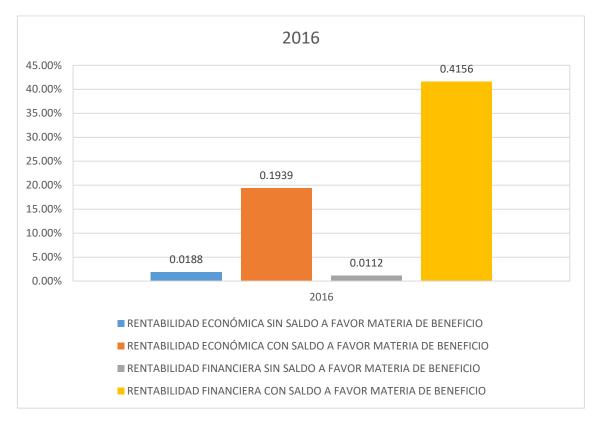


Figura 16 Rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera sin y con Saldo a Favor Materia periodo 2016

Fuente: Tabla 14

Interpretación:

Se observó en la tabla 14 y figura 16 que la Rentabilidad Económica sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2016 se obtuvo como resultado 1.88%; del mismo modo que para la Rentabilidad Económica con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2016 se obtuvo como resultado 19.39%. La Rentabilidad Financiera sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2016 se obtuvo como resultado 1.12%; del mismo modo que para la Rentabilidad Financiera con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2016 se obtuvo como resultado 41.56%. Por lo tanto, se demuestra que el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la Rentabilidad Financiera mostrando así una tendencia creciente y favorable para la empresa.

Tabla 15 Rentabilidad Económica y Rentabilidad financiera sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo 2017

	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD	
	ECONÓMICA	ECONÓMICA	FINANCIERA	FINANCIERA	
AÑO:	SIN SALDO A	CON SALDO A	SIN SALDO A	CON SALDO A	
ANO.	FAVOR	FAVOR	FAVOR	FAVOR	
	MATERIA DE	MATERIA DE	MATERIA DE	MATERIA DE	
	BENEFICIO	BENEFICIO	BENEFICIO	BENEFICIO	
2017	7.57%	29.57%	7.11%	80.91%	

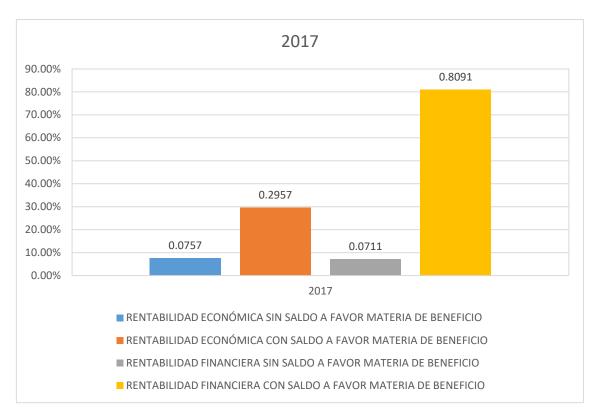


Figura 17 Rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera sin y con Saldo a Favor Materia periodo 2017

Interpretación:

Se observó en la tabla 15 y figura 17 que la Rentabilidad Económica sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2017 se obtuvo como resultado 7.57%; del mismo modo que para la Rentabilidad Económica con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2017 se obtuvo como resultado 29.57%. La Rentabilidad Financiera sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2017 se obtuvo como resultado 7.11%; del mismo modo que para la Rentabilidad Financiera con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2017 se obtuvo como resultado 80.91%. Por lo tanto, se demuestra que el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la Rentabilidad Financiera mostrando así una tendencia creciente y favorable para la empresa.

Tabla 16 Rentabilidad Económica y Rentabilidad financiera sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio periodo 2018

	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD	
	ECONÓMICA	ECONÓMICA	FINANCIERA	FINANCIERA	
AÑO:	SIN SALDO A	CON SALDO A	SIN SALDO A	CON SALDO A	
ANO.	FAVOR	FAVOR	FAVOR	FAVOR	
	MATERIA DE	MATERIA DE	MATERIA DE	MATERIA DE	
	BENEFICIO	BENEFICIO	BENEFICIO	BENEFICIO	
g2018	-0.47%	24.85%	-2.67%	83.22%	

Fuente: Datos obtenidos de los E.E.F.F de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. Elaboración propia

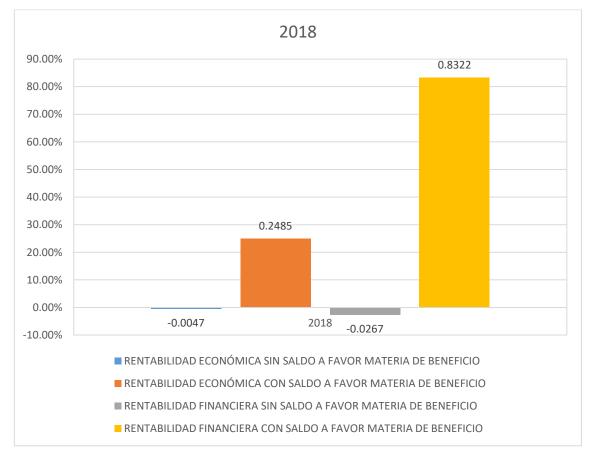


Figura 18 Rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera sin y con Saldo a Favor Materia periodo 2018

Fuente: Tabla 16

Interpretación:

Se observó en la tabla 16 y figura 18 que la Rentabilidad Económica sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2018 se obtuvo como resultado - 0.47%; del mismo modo que para la Rentabilidad Económica con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2018 se obtuvo como resultado 24.85%. La Rentabilidad Financiera sin Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2018 se obtuvo como resultado -2.67%; del mismo modo que para la Rentabilidad Financiera con Saldo a Favor Materia de Beneficio para el periodo 2018 se obtuvo como resultado 83.22%. Por lo tanto, se demuestra que el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la Rentabilidad Financiera mostrando así una tendencia creciente y favorable para la empresa.

5.2 Resultados inferenciales

Hipótesis Específica N°1:

"El Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta favorablemente en la Rentabilidad Económica de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018"

1.- Establecimiento de las hipótesis alterna (H_1) y nula (H_0):

*H*₁: El Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta favorablemente en la rentabilidad económica de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.

*H*₀: El Saldo a Favor Materia de Beneficio no impacta favorablemente en la rentabilidad económica de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.

2.- Nivel de Significación:

 $\alpha = 0.05$

3.- Estadístico de prueba:

Para determinar la correlación entre las variables de investigación, se utilizó la prueba estadística T de Student para muestras relacionadas

Fórmula:

$$T = \frac{\overline{D}}{S_{\overline{D}}} = \frac{\overline{D}}{\frac{S_D}{\sqrt{n}}} \approx T_{n-1}g.l.$$

Dónde:

$$\overline{D} = X_1 - X_2$$

 S_D = Desviación estándar de la diferenciación

n = Número de observaciones

Tabla 17 Estadísticas de muestras emparejadas

				Desviación			
		Media	Ν	estándar	Media de error estándar		
Par	ROA_R	,016267	15	,0291608	,0075293		
1	ROA_P	ROA_P ,189800 15		,0794168	,0205053		

Tabla 18 Prueba de muestras emparejadas

	Diferencias emparejadas						gl	Sig. (bilateral)
		Desviación	Media de error	95% de intervalo de confianza de la diferencia				
	Media	estándar	estándar	Inferior	Superior			
ROA_R - ROA_P	,1735333	,0691725	,0178603	,2118398	,1352269	- 9,716	14	,000

Según el paquete estadístico el valor de:

P = Sig = 0.000 < 0.05

4.- Regla de decisión

Si p-valor< 0.05 => se acepta la H₁ y se rechaza la Hipótesis nula.

Si p-valor> 0.05 => se acepta la H₀ y se rechaza la Hipótesis alterna.

P= 0.000 < 0.05 por lo tanto se rechaza ho

El valor de p no representa la probabilidad de que la hipótesis nula sea cierta: como hemos dicho, partimos del supuesto de que la hipótesis nula es cierta y es bajo ese supuesto en el que calculamos el valor de p.

Una p < 0,05 significa que la hipótesis nula es falsa y una p > 0,05 que la hipótesis nula es verdadera: siempre nos movemos en el terreno de la probabilidad. Una p < 0,05 quiere simplemente decir que es poco probable que la Ho sea cierta, luego la rechazamos para abrazar la alternativa, pero siempre tenemos cierta probabilidad de cometer lo que se denomina un error de tipo 1: rechazar la hipótesis nula cuando en realidad es verdadera. Por otra parte, el valor de p > 0,05 no afirma que la Ho sea verdadera, ya que puede ocurrir que la diferencia sea real y el estudio no tenga potencia para detectarla. Estaremos ante el error de tipo 2: no rechazar la hipótesis de nulidad (y afirmar que no existe el efecto) cuando en realidad sí que existe en la población (por ejemplo, que el tamaño muestra no sea el suficiente). Así como podemos rechazar Ho, nunca podemos afirmar lo contrario: Ho solo es falseable, nunca podemos afirmar que sea cierta. El valor de p tiene relación con la fiabilidad del estudio, cuyo resultado será más fiable cuanto menor sea la p: en realidad, el valor de p nos indicaría la probabilidad de obtener un valor semejante si se realiza el experimento en las

mismas condiciones, pero hay muchos factores que pueden intervenir además del hecho de que exista o no diferencia real: el tamaño de la muestra, la varianza de la variable medida, el tamaño del efecto, la distribución de probabilidad empleada, etc.

5.- Conclusión: En la comparación de la rentabilidad económica a través del indicador ROA con y sin Saldo a Favor Materia de Beneficio se observa con la prueba T de Student una diferencia significativa (P=0.00 < 0.05) siendo mayor el ROA con Saldo a Favor Materia de Beneficio (ROA CSF= 0.189800, ROA SSF= 0.016267). Por lo tanto, el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la rentabilidad económica (ROA) de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.

Hipótesis específica N° 2:

"El Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la rentabilidad financiera de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018."

1.- Establecimiento de las hipótesis alterna (H₁) y nula (Ho):

H₁: El Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta favorablemente en la rentabilidad financiera de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.

H₀: El Saldo a Favor Materia de Beneficio no impacta favorablemente en la rentabilidad financiera de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.

2.- Nivel de Significación:

 $\alpha = 0.05$

3.- Estadístico de prueba:

Para determinar la correlación entre las variables de investigación, se utilizó la prueba estadística T de Student para muestras relacionadas

Fórmula:

$$T = \frac{\overline{D}}{S_{\overline{D}}} = \frac{\overline{D}}{\frac{S_D}{\sqrt{n}}} \approx T_{n-1}g.l.$$

Dónde:

$$\overline{D} = X_1 - X_2$$

 S_D = Desviación estándar de la diferenciación

n = Número de observaciones

Tabla 19 Estadísticas de muestras emparejadas

		Media	N	Desviación estándar	Media de error estándar
Par 1	ROE_R	-,01447	15	,067800	,017506
	ROE_P	,38687	15	,318174	,082152

Tabla 20 Prueba de muestras emparejadas

								Sig.
		Diferencias emparejadas						(bilateral)
				95% de intervalo de				
			Media de	e confianza de la				
		Desviación	error	diferencia				
	Media	estándar	estándar	Inferior	Superior			
ROE_R	-,401333	.294684	,076087	-,564524	-,238143	-	14	,000
ROE_P	,401000	,204004	,070007	,004024	,200140	5,275	17	,000

Según el paquete estadístico el valor de:

P = Sig = 0.000 < 0.05

4.- Regla de decisión

Si p-valor< 0.05 => se acepta la H₁ y se rechaza la Hipótesis nula.

Si p-valor> 0.05 => se acepta la H₀ y se rechaza la Hipótesis alterna.

P= 0.000 < 0.05 por lo tanto se rechaza ho.

El valor de p no representa la probabilidad de que la hipótesis nula sea cierta: como hemos dicho, partimos del supuesto de que la hipótesis nula es cierta y es bajo ese supuesto en el que calculamos el valor de p.

Una p < 0,05 significa que la hipótesis nula es falsa y una p > 0,05 que la hipótesis nula es verdadera: siempre nos movemos en el terreno de la probabilidad. Una p < 0,05 quiere simplemente decir que es poco probable que la Ho sea cierta, luego la rechazamos para abrazar la alternativa, pero siempre tenemos cierta probabilidad de cometer lo que se denomina un error de tipo 1: rechazar la hipótesis nula cuando en realidad es verdadera. Por otra parte, el valor de p >

0,05 no afirma que la Ho sea verdadera, ya que puede ocurrir que la diferencia sea real y el estudio no tenga potencia para detectarla. Estaremos ante el error de tipo 2: no rechazar la hipótesis de nulidad (y afirmar que no existe el efecto) cuando en realidad sí que existe en la población (por ejemplo, que el tamaño muestra no sea el suficiente). Así como podemos rechazar Ho, nunca podemos afirmar lo contrario: Ho solo es falseable, nunca podemos afirmar que sea cierta. El valor de p tiene relación con la fiabilidad del estudio, cuyo resultado será más fiable cuanto menor sea la p: en realidad, el valor de p nos indicaría la probabilidad de obtener un valor semejante si se realiza el experimento en las mismas condiciones, pero hay muchos factores que pueden intervenir además del hecho de que exista o no diferencia real: el tamaño de la muestra, la varianza de la variable medida, el tamaño del efecto, la distribución de probabilidad empleada, etc.

5.- Conclusión: En la comparación de la rentabilidad financiera a través del indicador ROE con y sin Saldo a Favor Materia de Beneficio se observa con la prueba T de Student una diferencia significativa (P=0.00 < 0.05) siendo mayor el ROE con Saldo a Favor Materia de Beneficio (ROE CSF= 0.38687, ROE SSF= -0.01447). Por lo tanto, el Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la rentabilidad financiera (ROE) de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.

Hipótesis general:

"El Saldo a Favor del Exportador impacta favorablemente en la rentabilidad de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018."

Para probar la hipótesis planteada, seguiremos el siguiente procedimiento:

1.- Establecimiento de las hipótesis alterna (H₁) y nula (Ho):

H₁: El Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la rentabilidad de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.

H₀: El Saldo a Favor Materia de Beneficio no afecta favorablemente en la rentabilidad de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.

Para probar esta hipótesis se usó los intervalos de confianza para las medias de ratios de rentabilidad real y proyectada.

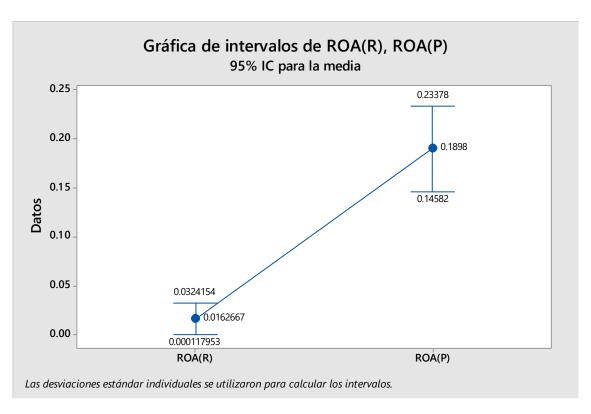


Figura 19 Intervalos de ROA (R) real y ROA (P) proyectado

Se observa mediante el gráfico de intervalos de confianza para el promedio del ROA, que el ratio de rentabilidad económica con Saldo a Favor Materia de Beneficio (ROA CSF= 0.189800) es mayor que el ratio de rentabilidad económica sin Saldo a Favor Materia de Beneficio (ROA SSF= 0.016267).

Por lo tanto, el Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta favorablemente en la rentabilidad económica (ROA) de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.

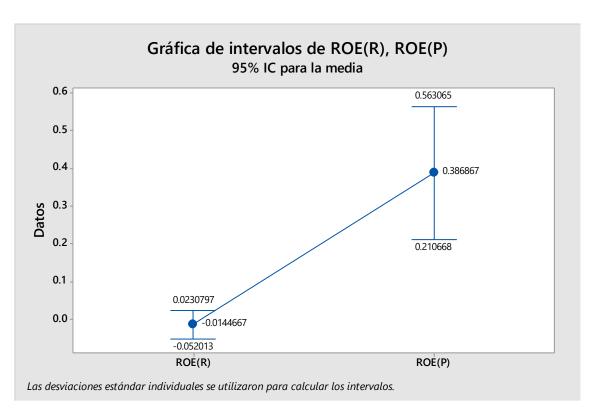


Figura 20 Intervalos de ROA (R) real y ROA (P) proyectado

Se observa mediante el gráfico de intervalos de confianza para el promedio del ROE que el ratio de rentabilidad financiera con Saldo a Favor Materia de Beneficio (ROE CSF= 0.386867) es mayor que el ratio de rentabilidad económica sin Saldo a Favor Materia de Beneficio (ROE SSF= -0.0144667).

Por lo tanto, el Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta favorablemente en la rentabilidad financiera (ROE) de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A., periodo 2015-2018.

Se concluye que el Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta favorablemente en la rentabilidad de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.

5.3 Otros tipos de resultados estadísticos de acuerdo a la naturaleza del problema e hipótesis

Dinámica Contable con Saldo a Favor Materia de Beneficio

El asiento contable de una venta en el mercado interno, está gravada con el Impuesto General a las Ventas; por lo tanto, la expresión contable es el siguiente:
12 Cuentas por cobrar comerciales 118 40 Tributos, contraprestaciones y ap
X/X Por la venta de mercaderíaX
12 Cuentas por cobrar comerciales 100 70 Ventas
Se analizó la variación de los asientos contables, el rubro de Cuentas por Cobrar Comerciales disminuyó al no existir IGV por pagar; por lo tanto, el activo total disminuyó afectando el Estado de Situación Financiera de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A.C., lo cual fue demostrado con en el ratio de Rentabilidad sobre Activos.
A su vez, la devolución del Saldo a Favor Materia de Beneficio, permitió una mayor liquidez que a su vez permitió reducir costos financieros. El asiento contable para expresarlo fue el siguiente:
V

XX	
X/X Por la reducción de costos financieros	
67 Gastos Financieros	10
10 Efectivo y equivalente de efectivo 10	

Mediante el asiento contable expresado anteriormente, el rubro de Gastos Financieros se redujo, por lo tanto, la Utilidad Neta aumentó modificándose el Estado de Resultados Integrales de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A.C, afectando en el ratio de rentabilidad financiera (ROE).

Cálculo de los ratios

El ratio de rentabilidad financiera (ROE) se obtiene de la siguiente manera:

Por otro lado, el ratio de rentabilidad económica (ROA) se obtiene así:

El cálculo de ratios de rentabilidad financiera y económica, se realizó de manera trimestral:

Cálculo trimestral de rentabilidad financiera:

	ROE SIN		ROE CON	
RATIOS TRIMESTRALES	SFMB		SFMB	
	348,300		3,789,532	
MAYO - JUNIO 2015	38,842,302	0.90%	38,842,302	9.76%
	-2,283,257		6,699,517	
JULIO - SETIEMBRE 2015	38,786,393	-5.89%	38,786,393	17.27%
	-8,265,748		7,011,171	
OCTUBRE - DICIEMBRE 2015	38,844,302	-21.28%	38,844,302	18.05%
	-2,363,489		19,235,945	
ENERO - MARZO 2016	38,844,302	-6.08%	38,844,302	49.52%
	-3,493,677		24,921,457	
ABRIL - JUNIO 2016	108,550,910	-3.22%	108,550,910	22.96%
	-761,125		35,300,795	
JULIO - SETIEMBRE 2016	108,550,910	-0.70%	108,550,910	32.52%
	1,221,193		45,117,763	
OCTUBRE - DICIEMBRE 2016	108,550,910	1.12%	108,550,910	41.56%
	1,538,184		52,609,723	
ENERO - MARZO 2017	108,673,029	1.42%	108,673,029	48.41%
	4,948,458		64,181,111	
ABRIL - JUNIO 2017	105,014,361	4.71%	105,014,361	61.12%
	7,210,285		75,645,270	
JULIO - SETIEMBRE 2017	104,853,890	6.88%	104,853,890	72.14%
	7,408,098		84,262,961	
OCTUBRE - DICIEMBRE 2017	104,149,231	7.11%	104,149,231	80.91%
	-1,193,044		84,888,728	
ENERO - MARZO 2018	109,553,498	-1.09%	109,553,498	77.49%
	-520,994		97,048,168	
ABRIL - JUNIO 2018	119,063,436	-0.44%	119,063,436	81.51%
	-2,923,592		105,395,790	
JULIO - SETIEMBRE 2018	121,793,029	-2.40%	121,793,029	86.54%
	-3,723,487		115,961,446	
OCTUBRE - DICIEMBRE 2018	139,343,498	-2.67%	139,343,498	83.22%

Cálculo trimestral de rentabilidad económica:

	ROA SIN		ROA CON	
RATIOS TRIMESTRALES	SFMB		SFMB	
	2,382,163		5,569,839	
MAYO - JUNIO 2015	108,704,960	2.19%	110,244,954	5.05%
	1,197,882		9,084,768	
JULIO - SETIEMBRE 2015	118,313,717	1.01%	124,969,671	7.27%
	-1,511,821		11,720,874	
OCTUBRE - DICIEMBRE 2015	116,812,434	-1.29%	129,228,166	9.07%
	-1,309,725		17,110,037	
ENERO - MARZO 2016	116,637,488	-1.12%	135,375,735	12.64%
	-750,802		23,304,460	
ABRIL - JUNIO 2016	164,616,853	-0.46%	189,926,796	12.27%
	2,407,175		32,925,407	
JULIO - SETIEMBRE 2016	162,017,938	1.49%	193,919,722	16.98%
	3,192,520		40,358,967	
OCTUBRE - DICIEMBRE 2016	169,630,250	1.88%	208,138,453	19.39%
	2,370,485		45,451,564	
ENERO - MARZO 2017	169,284,992	1.40%	214,893,830	21.15%
	9,409,945		59,248,429	
ABRIL - JUNIO 2017	172,403,347	5.46%	225,920,571	26.23%
	13,684,780		71,203,237	
JULIO - SETIEMBRE 2017	188,101,711	7.28%	250,195,782	28.46%
	15,006,598		79,450,436	
OCTUBRE - DICIEMBRE 2017	198,183,704	7.57%	268,697,653	29.57%
	-702,142		71,406,514	
ENERO - MARZO 2018	229,545,945	-0.31%	309,286,804	23.09%
	556,000		82,315,968	
ABRIL - JUNIO 2018	250,083,973	0.22%	340,670,133	24.16%
	-1,301,592		89,740,323	
JULIO - SETIEMBRE 2018	269,981,904	-0.48%	369,240,817	24.30%
	-1,366,771		99,481,708	
OCTUBRE - DICIEMBRE 2018	291,934,854	-0.47%	400,402,345	24.85%

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados Hipótesis específica 1:

El Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta favorablemente en la rentabilidad económica de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.

Para poder demostrar esta hipótesis, se analizó la tabla 6 y figura 8 rentabilidad sobre los activos sin y con Saldo a Favor Materia de Beneficio, pudiendo observar que la aplicación del Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la rentabilidad económica, siendo el año 2017 y 2018 donde se observó los picos más altos de incremento en la rentabilidad económica, esta medición se obtuvo a través del instrumento de medición rentabilidad sobre activos.

Cabe resaltar que para la proyección de los estados financieros con Saldo a Favor del Exportador se tomó en cuenta la utilización del Saldo a Favor Materia de Beneficio donde se puede notar que su aplicación permite que la empresa vea incrementado su equivalente de efectivo afectando a su activo total de forma positiva y creciente.

En los resultados inferenciales, se determinó a través de la prueba T de student que existe una diferencia significativa cuando se utiliza el Saldo a Favor Materia de Beneficio, lo cual demuestra que su aplicación afecta favorablemente en la rentabilidad económica. Por lo tanto, queda demostrado que el Saldo a Favor Materia Beneficio afecta favorablemente en la rentabilidad económica de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.

Hipótesis específica 2:

El Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta favorablemente en la rentabilidad financiera de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.

Para poder demostrar esta hipótesis, se analizó la tabla 11 y figura 13 rentabilidad sobre los fondos propios sin y con Saldo a Favor Materia de

Beneficio, pudiendo observar que la aplicación del Saldo a Favor Materia de Beneficio afecta favorablemente en la rentabilidad financiera, siendo el año 2017 y 2018 donde se observó los picos más altos de incremento en la rentabilidad financiera, esta medición se obtuvo a través del instrumento de medición de rentabilidad sobre los fondos propios.

Cabe resaltar que para la proyección de los estados financieros con Saldo a Favor del Exportador se tomó en cuenta que la empresa Compañía Minera Kolpa utilizó el Saldo a Favor Materia de Beneficio lo cual permite vea disminuido sus gastos financieros que incrementa la utilidad neta de la compañía y consigo su margen de rentabilidad financiera.

En los resultados inferenciales, se determinó a través de la prueba T de student que existe una diferencia significativa cuando se utiliza el Saldo a Favor Materia de Beneficio lo cual demuestra que su aplicación afecta favorablemente en la rentabilidad económica. Por lo tanto, queda demostrado que el Saldo a favor materia beneficio afecta favorablemente en la rentabilidad económica de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. en los periodos 2015 a 2018.

Hipótesis general:

El saldo a favor del exportador impacta favorablemente en la rentabilidad de la Compañía Minera Kolpa S.A, periodo 2015-2018.

En la hipotesis general según los resultados descriptivos, la rentabilidad ha sido impactada favorablemente en los periodos de 2015 a 2018 en la proyección de estados financieros con el Saldo a Favor del Exportador ya que tanto la rentabilidad financiera como la rentabilidad económica han sido afectadas favorablemente.

La rentabilidad económica promedio de los periodos 2015- 2018 fue 0.016267 y el efecto con la proyección del Saldo a Favor del Exportador fue 0.189800; en la rentabilidad financiera promedio de los periodos 2015-2018 fue -0.01447 y el efecto con la proyección del Saldo a Favor del Exportador fue 0.38687.

Respecto a los resultados inferenciales, estos muestran que existe un alto impacto favorable cuando la empresa Compañía Minera Kolpa aplica el Saldo a Favor Materia de Beneficio para los periodos 2015-2018.

6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares.

Respecto a la contrastación de los resultados con otros estudios similares, se afirma que existen diferentes autores que han investigado temas similares a la presente investigación; por ello se procedió a contrastar los resultados obtenidos de las siguientes tesis:

Tomando como referencia el antecedente de Saavedra (2018) en su tesis mencionó que su objetivo principal fue analizar la incidencia de los beneficios fiscales de las empresas del sector agropecuario de Ecuador donde tomó 806 empresas como muestra y utilizó una metodología descriptiva-cuantitativa. Comprobando así, que el promedio de reinversión de las 46 empresas que obtuvieron el incentivo tributario fue de US\$ 207.745 lo cual quiere decir que las empresas presentaron un crecimiento importante mostrándose más atractiva su situación financiera. Asimismo, la investigación determinó que la rentabilidad fue positiva en las microempresas, pequeñas y grandes empresas y que los beneficios fiscales que recibieron las empresas incidieron de forma positiva en la rentabilidad del sector donde la rentabilidad sobre activos (ROA) y la rentabilidad financiera (ROE) determinaron que la relación de los beneficios fiscales y la rentabilidad es evidente en el 6% de las empresas sujetas al estudio. De lo observado podemos afirmar que hay una relación directa entre las categorías de las variables analizadas. En la investigación de Saavedra no se tomó a una empresa del sector minero para realizar la investigación sino a un grupo de 806 empresas del sector agropecuario; asimismo se usó como instrumento la reinversión de utilidades y la rentabilidad operacional del patrimonio y no únicamente los ratios de rentabilidad económica y financiera. Para analizar el comportamiento de las empresas estudiadas por Saavedra y la presente investigación se tomaron pruebas distintas para medir la rentabilidad de las compañías en relación de beneficios tributarios arrojando resultados que

demuestran la afectación positiva en las empresas que utilizaron el beneficio tributario.

De la Cruz (2015) en su tesis sobre la incidencia del Saldo a Favor del Exportador en la situación financiera indicó que la empresa ADEC S.A.C. atravesó una fuerte competencia global en la exportación de cueros que llevó a la empresa de buscar alternativas para hacer frente a este problema que además afectó de forma negativa su política de pagos a proveedores y empleados que se demuestra mediante sus estados financieras que asciende a s/ 232,732 valor importante para la compañía. Para fines del año 2013 se implementó la utilización del Saldo a Favor del Exportador lo cual contribuyó en el crecimiento de la empresa que incrementó su efectivo de s/ 49,001 a s/ 279,001 cuando utilizó el Saldo a Favor del Exportador.

De lo observado podemos afirmar que hay una relación directa entre las categorías de las variables analizadas. En la investigación antes mencionada no se tomó a una empresa del sector minero para realizar la investigación sino a una empresa exportadora de cuero; asimismo se usó como instrumento de análisis la liquidez corriente, la prueba ácida, prueba defensiva y capital de trabajo y no los ratios de rentabilidad económica y financiera. Para analizar el comportamiento de la empresa estudiada y la presente investigación, se tomaron pruebas distintas para medir la afectación del Saldo a Favor del Exportador arrojando resultados que demuestran la influencia positiva en las empresas que utilizaron el beneficio tributario.

Tomando como referencia el antecedente de Depaz y Vilcatoma (2018) en su tesis mencionó que su objetivo principal fue determinar la incidencia del Saldo a Favor del exportador en el análisis de la situación financiera de las empresas hoteleras y de turismo donde se recalca que de acuerdo al análisis de la liquidez aplicado a las empresas del sector hotelero y operadores turísticos en los departamentos de Cusco, Arequipa y Puno durante los años 2011-2016 que no aplican el SFE, se muestra incidencia significativa en la liquidez al aplicar el SFE, en las empresas 1, 2 y 3.

De acuerdo al análisis de la solvencia aplicado a las empresas del sector hotelero y operadores turísticos en los departamentos de Cusco, Arequipa y Puno durante

los años 2011-2016 que no aplican el SFE, se muestra incidencia significativa en la solvencia al aplicar el SFE.

Gestión de caja y Bancos Real

De acuerdo al análisis de la rentabilidad aplicado a las empresas del sector hotelero y operadores turísticos en los departamentos de Cusco, Arequipa y Puno durante los años 2011-2016 que no aplican el SFE, se muestra incidencia significativa en la rentabilidad al aplicar el SFE.

De acuerdo al análisis de gestión aplicado a las empresas del sector hotelero y operadores turísticos en los departamentos de Cusco, Arequipa y Puno durante los años 2011-2016 que no aplican el SFE, se muestra incidencia significativa en la gestión al aplicar el SFE.

Los indicadores que muestran mayor incidencia significativa al aplicar el Saldo a Favor del Exportador en las empresas del sector hotelero y operadores turísticos en los departamentos de Cusco, Arequipa y Puno durante los años 2011-2016, son solvencia y rentabilidad, sin embargo el indicador de liquidez y gestión muestran incidencia significativa en menor capacidad.

Con tal fin, este trabajo aplica un tipo de investigación de nivel explicativo y el diseño de investigación es no experimental. Por esta razón, la conclusión más relevante es:

Por lo tanto, los resultados obtenidos en la tesis de Depaz y Vilcatoma (2018) concuerdan con lo establecido por la teoría en el sentido que, el saldo a favor del exportador afecta favorablemente a la rentabilidad de la empresa, aspecto que también se infiere en las conclusiones del autor.

6.3. Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes.

Los reglamentos que se tuvieron en cuenta para nuestra investigación fue

- Resolución De Consejo Universitario N° 245-2018-CU que norma los protocolos del proyecto e informe final de investigación de pregrado, {postgrado de la Universidad Nacional del Callao.
- Código de ética del contador público.

- La información financiera presentada en esta investigación cuenta con la autorización de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A., información de los periodos 2015 al 2018.
- Los autores y documentos utilizados han sido referenciados según lo indica los reglamentos correspondientes.

CONCLUSIONES

- A) El Saldo a Favor Materia de Beneficio impactó favorablemente en la rentabilidad económica de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A., periodo 2015-2018, lo cual fue medido con el instrumento de medición Rentabilidad sobre Activos que demostró que si la empresa realiza exportaciones podría aplicar este beneficio tributario donde su rentabilidad se incrementaría considerablemente.
- B) El Saldo a Favor Materia de Beneficio impactó favorablemente en la rentabilidad financiera de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A., periodo 2015-2018, lo cual fue medido con el ratio ROE que demostró que la aplicación del saldo a favor materia de beneficio aumentó considerablemente la rentabilidad financiera debido a que los gastos financieros se vieron disminuidos cuando se utilizó este beneficio tributario.
- C) El Saldo a Favor del Exportador, aplicada por la empresa impactó favorablemente en la rentabilidad, porque ambos ratios (ROE y ROA) aumentaron sustancialmente al aplicar a la empresa este beneficio tributario.

RECOMENDACIONES

- A. Se recomienda a la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. aplicar el Saldo a Favor Materia de Beneficio, ya que permite aumentar el margen de utilidad a través de la reducción de costos financieros y el aumento de precios, que conlleva a un mayor rendimiento por cada sol invertido.
- B. Se recomienda a la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. analizar la aplicación del Saldo a Favor Materia de Beneficio, ya que de esa manera se reducen los costos financieros y aumenta la utilidad neta; por lo tanto, este beneficio tributario impacta en la mejora de la rentabilidad financiera cuando es aplicada en la empresa.
- C. La empresa Compañía Minera Kolpa S.A.C. debería analizar la aplicación del Saldo a Favor del Exportador que va a permitir mejorar la rentabilidad de la empresa, haciéndola más beneficiosa para los accionistas y más atractiva para futuros inversores.

REFERENCAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, M. & Bobadilla, M. & Agapito, R. & Romero, C. & Paredes, B. (2012). Diccionario aplicativo para los contadores. Lima, Perú. Gaceta Jurídica.
- Agreda, M. (2019). Rentabilidad de la Industria Editorial del Norte S.A. Chiclayo 2018. Contador Público. Universidad Señor de Sipán. Recuperado de http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/6240/Agreda%20Ayen %2c%20Milagros%20Del%20Pilar.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Apaza, M. (2017). Contabilidad de Instrumentos Financieros. Lima, Perú. Editorial Instituto Pacífico.
- Arbaiza, F. (2016). Como elaborar una tesis de grado. Lima, Perú. Editorial ESAN.
- Cabrera, D. (2019). Planificación Tributaria como herramienta aceptada legalmente para preservar la Rentabilidad empresarial, Cuenca-Ecuador, 2019. Abogada. Universidad de Cuenca. Recuperado de http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31979/1/Trabajo%20 de%20titulaci%c3%b3n.pdf
- Cardoza, J. (2018). Análisis del crédito tributario para los exportadores de bienes en Nicaragua 2013-20. Magíster en Gestión y Políticas Públicas. Universidad de Chile. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/169845/An%c3%a1lisis-del-Cr%c3%a9dito-Tributario-para-los-exportadores-de-bienes-en-Nicaragua.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ccaccya, D.A. (2015). Análisis de la rentabilidad de la empresa. Revista Actualidad Empresarial. Vol. 341.
- Ccaccya, A. (2016). Los Ratios de Rentabilidad. Actualidad Empresarial N° 346 Primera Quincena.
- Córdoba, M. (2012). Gestión Financiera. Bogotá, Colombia. Ecoe Ediciones.
- De la Cruz Briceño, O. (2015). Incidencia del Saldo a Favor del Exportador en la situación financiera de la Adec Perú S.A.C. de la ciudad de Trujillo periodo 2013. Contador Público. Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado de

- http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/950/delacruzbrice %c3%b1o_omar.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Decreto Supremo N.º 055-99-EF. Texto Único Ordenado de la Ley del IGV e Impuesto Selectivo al Consumo. (1999).
- Depaz, C. y Vilcatoma, G. (2018). El Saldo a Favor del Exportador y su incidencia en el análisis de la situación financiera de las empresas del sector hotelero y operadores turísticos de los departamentos de Cusco, Arequipa y Puno durante los periodos 2011-2016. Contador Público. Universidad Peruana Unión.

 Recuperado de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1299/Cinthya_Te sis_Titulo-2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Effio, F. (2008). Finanzas para contadores. Editorial Berchel S.R.L.
- Escribano, M., & Jimenez, A. (2014). *Análisis contable y financiero 1ª. edicion*. Bogotá, Colombia. Ediciones de la U.
- Forsyth, J. (2012). Finanzas Empresariales: rentabilidad y valor. Lima, Perú. Universidad del Pacífico.
- Haro de Rosario, A., & Rosario, J. (2017). *Gestion Financiera.Decisiones Financieras a Corto Plazo.* Almeria: Unversidad de Almeria.
- Hernández, R. & Fernández, C. & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación Sexta edición. Recuperado de: http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/met odologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf
- Instituto Peruano de Economía. (s.f.). www.ipe.org.pe. de https://www.ipe.org.pe/portal/beneficios-tributarios/
- Lavalle, A. (2014). *Analisis Financiero*. México D.F., México. UNID Editorial Digital.
- Labajo, E. (2017). El método científico. Recuperado de: https://www.ucm.es/data/cont/docs/107-2017-02-08-El%20Método%20Cient%C3%ADfico%20I.pdf
- Ministerio de energía y minas (2018), recuperado de https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/29754-minem-casi-el-10-

- del-pbi-y-el-61-de-las-exportaciones-del-2018-fueron-producto-de-lamineria
- Olivera, M. (2017). Herramientas de Gestión Financiera. Editorial Caballero Bustamante.
- Pais minero news (2017).China concentra 41.9% de la producción global del zinc.

 Recuperado de https://www.paisminero.com/index.php?option=com_content&view=articl e&id=18077&catid=115&Itemid=943
- Prieto, P.R. (2014). Análisis contable y financiero. Madrid, España. Editorial CEP S.L.
- Puma Gutiérrez, Y. (2016). Incidencia del saldo a favor del exportador en la situación financiera de la empresa procesadora agroindustrial La Joya S.A.C. de la ciudad de Arequipa por el periodo 2015. Contador Público. Universidad Nacional de San Agustín. Recuperado de http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/3734/Copuguyf.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Reglamento de la ley del I.G.V, capítulo V (Del crédito fiscal); capitulo VIII (De las exportaciones), artículos 6°, 9° y 34°, aprobado con D.S. N° 029-94-EF, publicado el 29/03/1994.
- Rodríguez, J., Yauri, S. (2018). La gestión financiera en la rentabilidad de la empresa Lucho Tours S.R.L., Huaráz, Período 2018. Contador Público.

 Recuperado de http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/3564/T033_46184142_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Saavedra, A. (2018). Incidencia de los beneficios fiscales en la rentabilidad de las empresas del sector agropecuario de Ecuador en los periodos 2013-2016. Ingeniero en Contabilidad y Auditoría. Universidad de Loja. Recuperado de http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/22322/1/Saavedra%20 Quezada%2c%20Ariana%20del%20Cisne.pdf

- Saballs, M. (2016). Las finanzas como motor de la historia. Recuperado de: https://www.expansion.com/directivos/2016/07/20/578f444ee5fdea12788 b4573.html
- Sandoval, Y. (2017). Caracterización del saldo a favor materia de beneficio de las empresas exportadoras del perú: empresa parcela agrícola ariana sociedad de responsabilidad limitada de Piura, 2016 (tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Sullana, Perú.
- Scielo (2020). Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322017000500014
- Smith, A. (1974). Una investigación sobre la naturaleza y causa de las riquezas de las naciones. Barcelona, España. Basch Casa Editorial S.A.
- Statista (2019). Recuperado de https://es.statista.com/estadisticas/635364/paises-lideres-en-la-produccion-de-zinc-a-nivel-mundial/
- SUNAT. (s.f.). *sunat,gob.pe.* Recuperado de http://www.sunat.gob.pe/operacLinea/ayudas/Ayuda_621_IGV_Renta_M ensual.pdf
- SUNAT. (s.f.). *sunat,gob.pe*. Recuperado de http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3568-04-devolucion-del-saldo-a-favor-materia-del-beneficio-sfmb
- TUO de la ley del IGV e ISC, capitulo IX (De Las Exportaciones), articulos 33° al 36°, aprobado con el D.S. N° 055-99-EF, publicado el 15/04/1999.
- Valderrama, S. y León, L (2013). Técnicas e instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica. Lima, Perú. Editorial San Marcos.
- Vidales, R.L. (2013). Glosario de términos financieros: términos financieros, contables, administrativos, económicos, computacionales y legales. México D.F., México. Plaza y Valdes S.A.
- Villazana, S. (2017). Saldo a favor del exportador. Lima: Gaceta Jurídica.
- Zamora, A. (2008). Un análisis de los sistemas de producción de Guayaba en el estado de Michoacán. México D.F., México.

- Zans, W. (2018). Estados financieros Segunda Edición. Lima, Perú. Editorial San Marcos.
- Zorrilla, L. (2016). Diccionario contable, tributario, laboral, empresarial, administrativo. Lzs Ediciones contables y afines.

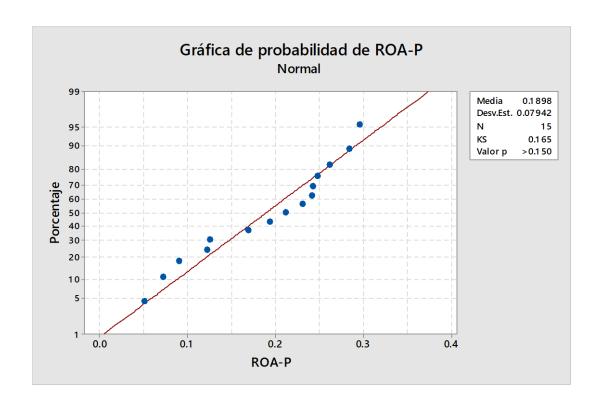
ANEXOS

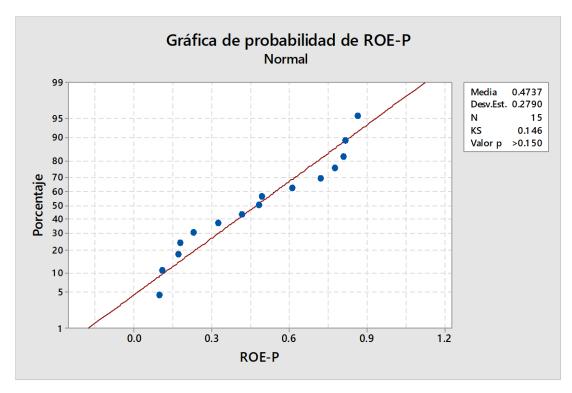
Anexo 1: Matriz de consistencia

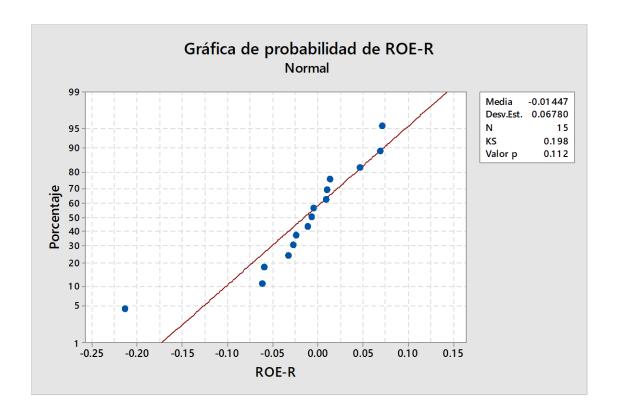
"EL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA COMPAÑÍA MINERA KOLPA S.A. PERIODO 2015-2018"

OBJETO DE ESTUDIO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADORES	TIPO DE INVESTIGACIÓN	TÉCNICAS	POBLACIÓN
	l impacta en la l	Determinar cómo impacta el Saldo a Favor del Exportador en la rentabilidad de	r favorablemente en la rentabilidad de la empresa Compañía	El Saldo a Favor	Saldo a Favor Materia de Beneficio	Estados financieros reales	Descriptiva	Observación	Empresa Compañía Minera Kolpa S.A.
		la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.				Estados financieros proyectados			
"EL SALDO A	PROBLEMA ESPECÍFICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADORES	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	INSTRUMENTOS	MUESTRAS
FAVOR DEL EXPORTADOR Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA COMPAÑÍA MINERA KOLPA S.A. PERIODO 2015-2018"	a) ¿Cómo el Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta en la rentabilidad económica de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018?	a) Determinar cómo impacta el Saldo a Favor Materia de Beneficio en la rentabilidad económica de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.	a. El Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta favorablemente en la rentabilidad económica de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.	- La rentabilidad -	Rentabilidad económica	Rentabilidad sobre los activos	No experimental, longitudinal, correlacional- causal.	Ratios de rentabilidad, observación documental, observación financiera.	Estados financieros de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A.C. periodos 2015-2018
	b) ¿Cómo el Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta en la rentabilidad financiera de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018?	b) Determinar cómo impacta el Saldo a Favor Materia de Beneficio en la rentabilidad financiera de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.	b. El Saldo a Favor Materia de Beneficio impacta favorablemente en la rentabilidad financiera de la empresa Compañía Minera Kolpa S.A. periodo 2015-2018.		Rentabilidad financiera	Rentabilidad sobre los fondos propios			

Anexo 2: Prueba de normalidad de datos







Se comprueba que los datos son normales.